

*BOLETÍN OFICIAL  
DEL ARZOBISPADO DE  
SANTIAGO DE COMPOSTELA*



Año CLXIII

Agosto - Octubre 2024

Núm. 3.801

NUESTRA PORTADA

Vista interior del Pabellón Historicista en el Monasterio de san Pinarío,  
recientemente restaurado.

© Catedral de Santiago

Depósito Legal: c - 14 - 1981

ISSN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL  
DEL  
ARZOBISPADO DE  
SANTIAGO DE COMPOSTELA*

Año CLXIII

Agosto-October 2024

Núm. 3.801

## ARZOBISPO

---

### *1.- Mensaje Domund y Memoria OMP 2024*

Queridos hermanos en el Señor:

Nuestra vida como cristianos es, ante todo, una llamada que nos convoca a descubrir y vivir la vocación de ser hijos de Dios Padre, hermanos en Cristo, discípulos misioneros alentados por el Espíritu Santo, que suscita en nosotros “una nueva alegría en la fe y una fecundidad evangelizadora” (EG 11). La misión es don y una tarea que por nuestra condición de bautizados no debemos dejar nunca de lado.

El Domingo Mundial de la Misiones es la oportunidad para volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio,

donde brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual (cf. EG 11). El mensaje del Papa Francisco para el Domund 2024 nos invita a conjugar dos verbos evangelizadores, “ir” y “llamar”, tomados de la parábola evangélica sobre el banquete de bodas del hijo del rey (cf. Mt 22, 1-14). Estos dos verbos nos ayudan a entender que “la misión es un incansable ir hacia toda la humanidad para invitarla al encuentro y a la comunión con Dios”. La Iglesia, nos recuerda el Papa en su mensaje, “seguirá yendo más allá de toda frontera, seguirá saliendo una y otra vez sin cansarse o desanimarse ante las dificultades y los obstáculos, para cumplir fielmente la misión recibida del Señor”.

En nombre de nuestra Iglesia diocesana de Santiago de Compostela quiero hacer llegar el agradecimiento y admiración a todos nuestros misioneros y misioneras, que “han dejado todo para ir lejos de su patria y llevar la Buena Noticia allí donde la gente todavía no la ha recibido o la ha acogido recientemente”. Somos convocados a una sinodalidad misionera, pues la misión es un compromiso de todos, dado que por “el Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero” (EG 120). Por ello, a los que, con generosidad, hacéis de vuestra vida un testimonio evangélico en todos los ambientes, os invito a encontrar en la oración diaria - especialmente en este año dedicado a la oración como preparación al Jubileo de 2025 - y en el banquete de la Eucaristía el alimento de vuestra esperanza para ser peregrinos misioneros.

Que la Virgen María, Reina de las misiones, y el Apóstol Santiago, amigo del Señor, nos alienten a salir al encuentro de todos para invitarlos a compartir el gozo del Evangelio en el banquete divino de la comunión con Dios y con los hermanos.

+ Francisco José Prieto Fernández,  
Arzobispo de Santiago de Compostela.

## Texto en galego

Queridos irmáns no Señor:

A nosa vida como cristiáns é, ante todo, unha chamada que nos convoca a descubrir e vivir a vocación de ser fillos de Deus Pai, irmáns en Cristo, discípulos misioneiros alentados polo Espírito Santo, que suscita en nós “unha nova alegría na fe e unha fecundidade evanxelizadora” (EG 11). A misión é don e unha tarefa que pola nosa condición de bautizados non debemos deixar nunca de lado.

O Domingo Mundial da Misións é a oportunidade para volver á fonte e recuperar a frescura orixinal do Evanxeo, onde brotan novos camiños, métodos creativos, outras formas de expresión, signos máis elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para o mundo actual (cf. EG 11). A mensaxe do Papa Francisco para o Domund 2024 convídanos a conxugar dous verbos evanxelizadores, “ir” e “chamar”, tomados da parábola evanxélica sobre o banquete de vodas do fillo do rei (cf. Mt 22, 1-14). Estes dous verbos axúdannos a entender que “a misión é un incansable ir cara a toda a humanidade para convidala ao encontro e á comunión con Deus”. A Igrexa, lémbra-nos o Papa na súa mensaxe, “seguirá indo máis aló de toda fronteira, seguirá saíndo unha e outra vez sen cansarse ou desanimarse ante as dificultades e os obstáculos, para cumprir fielmente a misión recibida do Señor”.

En nome da nosa Igrexa diocesana de Santiago de Compostela quero facer chegar o agradecemento e admiración a todos os nosos misioneiros e misioneiras, que “deixaron todo para ir lonxe da súa

patria e levar a Boa Noticia alí onde a xente aínda non a recibiu ou a acolleu recentemente”. Somos convocados a unha sinodalidad misioneira, pois a misión é un compromiso de todos, dado que por “o Bautismo recibido, cada membro do Pobo de Dios converteuse en discípulo misioneiro” (EG 120). Por iso, aos que, con xenerosidade, facedes da vosa vida un testemuño evanxélico en todos os ambientes, convíдовos a atopar na oración diaria - especialmente neste ano dedicado á oración como preparación ao Xubileu de 2025 - e no banquete da Eucaristía o alimento da vosa esperanza para ser peregrinos misioneiros.

Que a Virxe María, Raíña das misións, e o Apóstolo Santiago, amigo do Señor, aléntennos a saír ao encontro de todos para convidalos a compartir o gozo do Evanxeo no banquete divino da comunión con Deus e cos irmáns.

+ Francisco José Prieto Fernández,  
Arcebispo de Santiago de Compostela.

## **Carta Pastoral en el Día de las Personas sin hogar**

27 de octubre de 2024

Queridos hermanos:

La imagen del camino toma forma en las rutas que tantos peregrinos recorren hasta llegar a la meta, donde les aguarda la tumba del Apóstol Santiago y el horizonte de una esperanza que nos conduce hacia una trascendencia de plenitud. Este camino es también expresión cotidiana de la misma condición humana, de sus anhelos y fracasos, de los vínculos y los encuentros que nos forjan como sociedad, como familia y como creyentes. Pero esta caminar, para no pocos, está lleno de tropiezos, de abandonos y de olvidos, de tantos hombres y mujeres que son arrojados, o quedan olvidados, fuera de los caminos de la justicia y de la dignidad.

El próximo 27 de octubre Cáritas nos invita a posar la mirada y la conciencia sobre las personas sin hogar, que han de recorrer “un camino duro y complejo, lleno de dificultades. A veces luchan por superar los obstáculos que van encontrando, pero otras veces se sienten sin fuerzas, perdidos, desorientados. Vivir a la intemperie no es fácil, pero cuando encuentran a otros que los miran y los escuchan como lo que son, personas, todo cambia”. Cáritas nos invita a superar la indiferencia con la que tantas veces nos protegemos y excusamos, y conocer y acompañar, sin juzgar y sin prejuicios, a estas personas sin hogar que “tras de sí dejan muchas huellas de soledad e incomprensión, cargan historias de vida rotas, llenas de dolor y desesperanza. Enfrentan numerosas dificultades para acceder a una



vivienda, a un empleo o, simplemente, para salir de la invisibilidad a la que como sociedad les relegamos habitualmente”.

El papa Francisco nos recuerda que “mientras muchas veces nos enfrascamos en discusiones semánticas o ideológicas, permitimos que todavía hoy haya hermanas y hermanos que mueran de hambre o de sed, sin un techo o sin acceso al cuidado de su salud” (*Fratelli tutti* 189).

La vida es un don de Dios que debemos cuidar en todos los ámbitos personales, familiares y sociales. Como creyentes en el Dios de la Vida no podemos admitir que tantos hombres y mujeres vivan sin hogar y sin techo. No seamos testigos pasivos ante la vulnerabilidad de muchas personas y familias que no pueden acceder a su derecho a una vivienda digna y adecuada.

Que en esta casa común que debemos cuidar, procuremos *hospedar a los pobres sin techo* (Is 58, 7), para que todos puedan tener un lugar donde habitar y construir un verdadero hogar y nadie se vea *cobijado donde la noche lo sorprende* (Eclo 36, 27).

+ Francisco José Prieto Fernández,  
Arzobispo de Santiago de Compostela.

## ARZOBISPADO

---

### **1.- Decreto de supresión de la parroquia de La Divina Pastora, en la ciudad de A Coruña**

**FRANCISCO JOSÉ PRIETO FERNÁNDEZ**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En el año 1976, mediante Decreto (del 2 de octubre), el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Ángel Suquía Goicoechea, de feliz memoria, en aplicación de las normas de Derecho entonces vigentes creó la parroquia de “La Divina Pastora” en la ciudad de A Coruña; cuyos límites se fijaron segregando parte del territorio correspondiente a las parroquias de San Pedro de Mezonzo y Santa Lucía de A Coruña; y encomendando la nueva parroquia a la Orden de los HH. Menores Capuchinos de Castilla, por medio de convenio suscrito por el Arzobispo y el Vicario Provincial de los HH. Menores Capuchinos de Castilla, el día 23 de septiembre de 1978.

En el citado documento, se hizo constar expresamente que la nueva parroquia, al menos en ese momento, se ubicaría en la iglesia y otras dependencias de las que son titulares los HH. Capuchinos.

Convenio que, como es preceptivo, regula la situación que habrán de seguir los bienes en el supuesto que los HH. Capuchinos tuvieran que dejar la “Parroquia de la Divina Pastora”. En cuyo supuesto los HH. Capuchinos conservarán los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

Atendiendo a la comunicación del Ministro Provincial de los HH. Capuchinos, Fr. Carlos Coca Cueto, en la que manifiesta el propósito interrumpir definitivamente la asunción por parte de la Orden del ministerio parroquial en la citada feligresía a causa de la disminución del número de religiosos. Considerando que la iglesia -hasta ahora parroquial- y sus locales anejos son de titularidad plena de la Orden de HH. Capuchinos, a ellos corresponde determinar su destino y dedicación a tenor del Derecho.

Vistos los informes favorables del Consejo Episcopal, del Arcipreste y de los Párrocos de las parroquias limítrofes, y oído el parecer del Consejo Presbiteral en su Asamblea plenaria de fecha 31 de julio de 2024, en virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 del Código de Derecho Canónico. Y considerando que no existe dificultad para incorporar ese territorio a las parroquias limítrofes de las que en el año 1976 fue segregada;

Por el presente,

### **DECRETAMOS**

1. La supresión de la parroquia de La Divina Pastora, en la ciudad de A Coruña.

2. El territorio que conformaba la mencionada parroquia, en virtud de este Decreto, queda incorporado a las parroquias de las que se segregó en el momento en que fue erigida (2 de octubre de 1976); de manera que las parroquias de San Pedro de Mezonzo y de Santa Lucía de A Coruña recuperan los límites territoriales anteriores a la creación de la suprimida parroquia de la Divina Pastora. En documento anexo a este Decreto, y formando parte de él, se detallan los límites concretos de cada una de ellas tanto

gráficamente como con alusión a las calles, plazas y otras vías que las integran.

3. Los libros sacramentales y el archivo parroquial serán depositados en la parroquia de Santa Lucía.

4. Este Decreto entrará en vigor el día 22 de septiembre de 2024, XXV domingo del Tiempo Ordinario, previa lectura que se hará en las Misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Pedro de Mezonzo y de Santa Lucía de la Coruña, haciendo constar esta fecha en la diligencia que cierre los libros sacramentales, en los que ya no se realizarán otros asientos; con excepción de las notas marginales que procedan a tenor de la norma vigente.

5. Este Decreto, que se publicará en el Boletín Oficial de nuestro Arzobispado, será comunicado en tiempo oportuno a todos los fieles de las tres parroquias interesadas y a los organismos a que hubiere lugar para que conste y surta los efectos oportunos y se provea a la mejor atención pastoral de los mismos. Guárdese también en el Archivo de la Secretaría General.

Dado en Santiago de Compostela a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde  
Canciller Secretario

## ANEXOS

### **A.- Rectificación de los límites de la parroquia de San Pedro de Mezonzo de A Coruña**

FRANCISCO JOSÉ PRIETO FERNÁNDEZ  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por cuanto la supresión de la Parroquia de La Divina Pastora de A Coruña, por Decreto del Arzobispado de Santiago de fecha 9 de septiembre de 2024, exige proceder a la rectificación de los límites de la parroquia de san Pedro de Mezonzo de A Coruña, para que se reincorporen a esta feligresía el territorio que, antes de la creación de la parroquia de La Divina Pastora, ya formaba parte de ella;

Tramitado conforme a derecho el correspondiente expediente canónico, vistos los informes favorables del Consejo Episcopal, del Arcipreste y de los Párrocos de las parroquias limítrofes, y oído el parecer del Consejo Presbiteral en su Asamblea plenaria de fecha 31 de julio de 2024, en virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 del Código de Derecho Canónico;

Por las presentes, **DECRETAMOS LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO DE A CORUÑA**, que acrece incorporando las demarcaciones siguientes:

Calle	Alcalde Soto González	Toda
Avenida	Alfonso Molina	Números pares: del 2 al 8
Avenida	Arteixo	Números impares: del 31 al 69
Calle	Federico Tapia	Números impares: del 63 al 73
Calle	José Cornide	Toda
Calle	Juan Castro Mosquera	Números impares: todos Números pares: del 2 al 18
Calle	Juan Flórez	Números pares: del 124 al 148 Números impares: del 113 al 129
Calle	Maestro Clavé	Números impares: todos
Ronda	Nelle	Números pares: del 50 al 68
Calle	Pla y Cancela	Números impares: del 35 al 51 Números pares: del 32 al 50
Calle	Ramón de la Sagra	Números impares: todos
Calle	Río Eume	Toda

El presente Decreto entrará en vigor el día 22 de septiembre de 2024, XXV domingo del Tiempo Ordinario, y se archivará copia autenticada de este decreto en sus Archivos parroquiales.

Dado en Santiago de Compostela a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde  
Canciller Secretario

## **B.- Rectificación de los límites de la parroquia de Santa Lucía de A Coruña**

FRANCISCO JOSÉ PRIETO FERNÁNDEZ  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por cuanto la supresión de la Parroquia de La Divina Pastora de A Coruña, por Decreto del Arzobispado de Santiago de fecha 9 de septiembre de 2024, exige proceder a la rectificación de los límites de la parroquia de santa Lucía de A Coruña, para que se reincorporen a esta feligresía el territorio que, antes de la creación de la parroquia de La Divina Pastora, ya formaba parte de ella;

Tramitado conforme a derecho el correspondiente expediente canónico, vistos los informes favorables del Consejo Episcopal, del Arcipreste y de los Párrocos de las parroquias limítrofes, y oído el parecer del Consejo Presbiteral en su Asamblea plenaria de fecha 31 de julio de 2024, en virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 del Código de Derecho Canónico;

Por las presentes, **DECRETAMOS LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA LUCÍA DE A CORUÑA**, que acrece incorporando las demarcaciones siguientes:

<b>Avd./Cl./Pza</b>	<b>Nombre</b>	<b>Territorio</b>
Calle	Alfonso VII	Toda
Calle	Antón Villar Ponte	Toda
Avenida	Arteijo	23,25 y 25-1º
Calle	Costa da Unión	Toda

Calle	Doctor Fleming	Toda
Calle	Emilia Pardo Bazán	Impares: 15-29. Pares: 28-42
Calle	Enrique Dequidt Hevia	Última parte de la calle (sin portales)
Calle	Federico Tapia	Impares: 45-61. Pares: 52-68
Calle	Industrial	Toda
Calle	Inés de Castro	Toda
Calle	Juan Castro Mosquera	Pares: 20-74
Calle	Juan Flórez	Impares: 75-95. Pares: 88-122
Avenida	Linares Rivas	41-57 (correlativos)
Escalinata	Maestro Clavé	Pares: 2-18
Calle	Marcial del Adalid	Todos los impares (1-21)
Calle	Médico Durán	Toda
Calle	Nicaragua	Impares: 1-25
Pasadizo	Pernas	Toda
Calle	Plá y Cancela	Impares: 1-33. Pares: 2-30
Calle	Ramón de la Sagra	Pares: 2-22
Calle	Sinforiano López	Pares: 24-40
Calle	Wenceslao Fernández Flórez	Toda

El presente Decreto entrará en vigor el día 22 de septiembre de 2024, XXV domingo del Tiempo Ordinario, y se archivará copia autenticada de este decreto en sus Archivos parroquiales.

Dado en Santiago de Compostela a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde  
Canciller Secretario



## **2.- Consejo Diocesano de Pastoral**

### **Decreto de Constitución**

**FRANCISCO JOSÉ PRIETO FERNÁNDEZ**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Habiéndose decretado el 1 de febrero de 2024 la renovación de los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, al quedar vacante esta Sede de Santiago de Compostela por la aceptación del Santo Padre el Papa Francisco de la renuncia presentada por mi predecesor, el Excmo. y Rvdmo. D. Julián Barrio Barrio; habiéndose realizado el proceso electoral estos meses pasados;

por las presentes constituimos

**EL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL DE LA  
ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,**

por un periodo de cinco años, que se regirá por la normativa canónica (cc. 511-514) y los Estatutos vigentes.

El Consejo Diocesano de Pastoral tiene que ser la expresión viva de la sinodalidad. Se constituye para contribuir de manera cualificada en la pastoral de conjunto promovida por el Obispo y su presbiterio. Es una manifestación eminente de colaboración y de diálogo, como también de discernimiento, a nivel diocesano y debe ser escuchado en diálogo sincero y profundo para efectuar un análisis lúcido de la situación objetiva y orientar la ejecución de las diversas tareas pastorales (Cf. Exh. Ap. *Christifideles Laici*, 25). En razón de su

naturaleza, la representación de los diversos estamentos del pueblo de Dios en nuestra Iglesia particular de Santiago de Compostela, la frecuencia de sus reuniones, el procedimiento y los objetivos de su responsabilidad, el Consejo Diocesano de Pastoral se propone como la estructura permanente más propicia para la actuación de la sinodalidad en la Iglesia Particular.

Espero confiadamente que los Sres. Consejeros/as desempeñarán con fidelidad la tarea de “estudiar y pensar lo que se refiere a las actividades pastorales y proponer, en relación con ellas, conclusiones prácticas” (Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, n. 28c).

La sesión constituyente se celebrará el día 19 de octubre de 2024, a partir de las 11.00 h., en el Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela.

El Consejo Diocesano de Pastoral queda compuesto por los siguientes miembros:

### **PRESIDENTE**

- Sr. Arzobispo de Santiago
  - Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco José Prieto Fernández

### **A. MIEMBROS NATOS**

- Vicario General
  - Ilmo. Sr. D. José Andrés Fernández Farto
- Vicarios Episcopales
  - Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Porro Martínez (Pastoral)
  - Ilmo. Sr. D. Juan González-Redondo Neira (Santiago)
  - Ilmo. Sr. D. Jesús Andrés López Calvo (A Coruña)
  - Ilmo. Sr. D. Luis Seoane Ares (Pontevedra)

- Rector del Seminario Mayor
  - Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Lodeiro
- Delegado Episcopal para el Laicado
  - Sr. D. Alfredo Losada Suárez
- Delegado Episcopal para el Primer Anuncio
  - Rvdo. Sr. D. Javier García Rodríguez
- Delegado Episcopal para las Comunicaciones Sociales
  - Rvdo. Sr. D. Manuel Ángel Blanco Vázquez

## **B. MIEMBROS ELECTOS**

### **- Sacerdotes**

#### **- Consejo Presbiteral**

- Rvdo. Sr. D. Mateo Aguado Domínguez
- Rvdo. Sr. D. Roberto Martínez Díaz
- Rvdo. Sr. D. Juan Ventura Martínez Reboeiras

#### **- Arciprestes**

- Rvdo. Sr. D. Víctor Blanco Naveira (Santiago)
- Rvdo. Sr. D. José Luis Ramos Souto (A Coruña)
- Rvdo. Sr. D. Casimiro Fernández Núñez (Pontevedra)

### **- Diáconos**

- Rvdo. Sr. D. Alfonso Jesús Casais Lezana

### **- IVC, SVA e Institutos Seculares**

#### **- IVC y SVA**

- Ana María Fontes Mosquera
- Carmen Cristóbal Gómez
- Juan José Dorado Martínez

- Teodorino Aller Mamé
- Institutos Seculares
  - Dña. Bienvenida García Molinero
- Laicos
  - Arciprestazgos:
    - A Coruña: D. Pablo Blanco Gallego
    - Alvedro e Cerveiro: D.<sup>a</sup> María Josefa Couceiro Cachaldora
    - Bergantiños: D. Manuel Ángel García Gómez
    - Betanzos: D. Francisco José Dacoba Fernández
    - Eume: D. Manuel Pérez Sas
    - Celtigos e Entíns: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Rama Suárez
    - Ferreiros e Sobrado: D.<sup>a</sup> Berta Rey Fandiño
    - Iria Flavia e Santiago: D.<sup>a</sup> Romina Molina Bianconi
    - Ordes e Barbeiros: D.<sup>a</sup> María José Álvarez García
    - Postmarcos: D.<sup>a</sup> María Isabel Vila Pérez
    - Soneira e Nemancos: D.<sup>a</sup> Dolores Arjomil Soto
    - Tabeirós: D.<sup>a</sup> María José Vázquez Carro
    - Lárez: D.<sup>a</sup> María Elisa Lois Martínez
    - Montes: D.<sup>a</sup> María del Carmen Torres Vázquez
    - Salnés: D.<sup>a</sup> Concepción González Bermúdez
  - Delegación Episcopal para las Misiones
    - D.<sup>a</sup> Fátima Noya Varela
  - Delegación Episcopal para la Catequesis
    - D.<sup>a</sup> Sonia Saló García
    - D.<sup>a</sup> Juana Blanco Reiriz
    - D.<sup>a</sup> Lorena Vilas Canle

- Delegación Episcopal para la Educación
  - D.<sup>a</sup> María Begoña Díaz García
- Delegación Episcopal para las Universidades y la Cultura
  - D.<sup>a</sup> Mercedes de Castro Manglano
- Delegación Episcopal de Cáritas Diocesana
  - D. Carlos Juiz Díaz
  - D.<sup>a</sup> Mar Viqueira Villaverde
  - D. Gerardo Pose Puñal
- Delegación Episcopal para el Servicio del Desarrollo Humano Integral
  - D. Luis Trillo Taboada de Zúñiga
- Delegación Episcopal para la Pastoral Penitenciaria
  - D.<sup>a</sup> Yolanda Sánchez Sánchez
- Delegación Episcopal para el Laicado
  - D. Julián Ferrer García
  - D.<sup>a</sup> María Aurora Gosende Fernández
  - D. Abraham Bernárdez Gómez
- Delegación Episcopal para la Familia y la Vida
  - D. Antonio Gutiérrez González
  - D.<sup>a</sup> Ana María Robles González
- Delegación Episcopal para la Juventud y la Infancia
  - D. Adrián Brey Seoane
  - D. Christian Sendón Villar
  - D.<sup>a</sup> Laura Ruiz Roca

- Acción Católica General
  - María Inmaculada Tourís Grande
- Manos Unidas
  - D.<sup>a</sup> María Luisa Fernández Rajoy
- Juntas de Cofradías
  - D.<sup>a</sup> Mercedes Franqueira González

### **C. MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. ARZOBISPO**

- Rvdo. Sr. D. Rafael Carlos Casás Salgado
- Rvdo. Sr. D. José Ramón Amor Pan
- D.<sup>a</sup> Olga López Míguez
- D. Francisco Ramón Durán Villa
- D.<sup>a</sup> Ana María Limes Álvarez

Dado en Santiago de Compostela, a quince de octubre de dos mil veinticuatro, festividad de santa Teresa de Jesús.

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde,  
Canciller-Secretario

Texto en galego

**FRANCISCO JOSÉ PRIETO FERNÁNDEZ**  
**POLA GRAZA DE DEUS E DA SEDE APOSTÓLICA**  
**ARCEBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Decretándose o 1 de febreiro de 2024 a renovación dos membros do Consello Diocesano de Pastoral, de conformidade co artigo 11 dos Estatutos, ao quedar vacante esta Sede de Santiago de Compostela pola aceptación do Santo Pai o Papa Francisco da renuncia presentada polo meu predecesor, o Excmo. e Rvdmo. D. Julián Barrio Barrio; realizándose o proceso electoral estes meses pasados;

polas presentes constituímos

**O CONSELLO DIOCESANO DE PASTORAL DA**  
**ARQUIDIOCESE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,**

por un período de cinco años, que se rexerá pola normativa canónica (cc. 511-514) e os Estatutos vixentes.

O Consello Diocesano de Pastoral ten que ser a expresión viva da sinodalidade. Constitúese para contribuír de maneira cualificada na pastoral de conxunto promovida polo Bispo e o seu presbiterio. É unha manifestación eminente de colaboración e de diálogo, como tamén de discernimento, a nivel diocesano e debe ser escoitado en diálogo sincero e profundo para efectuar unha análise lúcida da situación obxectiva e orientar a execución das diversas tarefas pastorais (Cf. Exh. Ap. *Christifideles Laici*, 25). En razón da súa natureza, a representación dos diversos estamentos do pobo de Deus

na nosa Igrexa particular de Santiago de Compostela, a frecuencia das súas reunións, o procedemento e os obxectivos da súa responsabilidade, o Consello Diocesano de Pastoral propónse como a estrutura permanente máis propicia para a actuación da sinodalidade na Igrexa Particular.

Espero confiadamente que os Sres. Conselleiros/as desempeñarán con fidelidade a tarefa de “estudar e pensar o que se refire ás actividades pastorais e propoñer, en relación con elas, conclusións prácticas” (Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, n. 28c).

A sesión constituínte celebrarase o día 19 de outubro de 2024, a partir das 11.00 h., no Mosteiro de San Martiño Pinario de Santiago de Compostela.

O Consello Diocesano de Pastoral queda composto polos seguintes membros:

### **PRESIDENTE**

- Sr. Arcebispo de Santiago
  - Excmo. e Rvdmo. Sr. D. Francisco José Prieto Fernández

### **A. MEMBROS NATOS**

- Vigairo Xeral
  - Ilmo. Sr. D. José Andrés Fernández Farto
- Vigairos Episcopais
  - Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Porro Martínez (Pastoral)
  - Ilmo. Sr. D. Juan González-Redondo Neira (Santiago)
  - Ilmo. Sr. D. Jesús Andrés López Calvo (A Coruña)
  - Ilmo. Sr. D. Luis Seoane Ares (Pontevedra)



- Reitor do Seminario Maior
  - Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Lodeiro
- Delegado Episcopal para o Laicado
  - Sr. D. Alfredo Losada Suárez
- Delegado Episcopal para o Primeiro Anuncio
  - Rvdo. Sr. D. Javier García Rodríguez
- Delegado Episcopal para as Comunicacións Sociais
  - Rvdo. Sr. D. Manuel Ángel Blanco Vázquez

## **B. MEMBROS ELECTOS**

### **- Sacerdotes**

#### **- Consello Presbiteral**

- Rvdo. Sr. D. Mateo Aguado Domínguez
- Rvdo. Sr. D. Roberto Martínez Díaz
- Rvdo. Sr. D. Juan Ventura Martínez Reboeiras

#### **- Arciprestes**

- Rvdo. Sr. D. Víctor Blanco Naveira (Santiago)
- Rvdo. Sr. D. José Luis Ramos Souto (A Coruña)
- Rvdo. Sr. D. Casimiro Fernández Núñez (Pontevedra)

### **- Diáconos**

- Rvdo. Sr. D. Alfonso Jesús Casais Lezana

### **- IVC, SVA e Institutos Seculares**

#### **- IVC e SVA**

- Ana María Fontes Mosquera
- Carmen Cristóbal Gómez
- Juan José Dorado Martínez

- Teodorino Aller Mamé
- Institutos Seculares
  - Dña. Bienvenida García Molinero
- Laicos
  - Arciprestados:
    - A Coruña: D. Pablo Blanco Gallego
    - Alvedro e Cerveiro: D.<sup>a</sup> María Josefa Couceiro Cachaldora
    - Bergantiños: D. Manuel Ángel García Gómez
    - Betanzos: D. Francisco José Dacoba Fernández
    - Eume: D. Manuel Pérez Sas
    - Celtigos e Entíns: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Rama Suárez
    - Ferreiros e Sobrado: D.<sup>a</sup> Berta Rey Fandiño
    - Iria Flavia e Santiago: D.<sup>a</sup> Romina Molina Bianconi
    - Ordes e Barbeiros: D.<sup>a</sup> María José Álvarez García
    - Postmarcos: D.<sup>a</sup> María Isabel Vila Pérez
    - Soneira e Nemancos: D.<sup>a</sup> Dolores Arjomil Soto
    - Tabeirós: D.<sup>a</sup> María José Vázquez Carro
    - Lárez: D.<sup>a</sup> María Elisa Lois Martínez
    - Montes: D.<sup>a</sup> María del Carmen Torres Vázquez
    - Salnés: D.<sup>a</sup> Concepción González Bermúdez
  - Delegación Episcopal para as Misiones
    - D.<sup>a</sup> Fátima Noya Varela
  - Delegación Episcopal para a Catequese
    - D.<sup>a</sup> Sonia Saló García
    - D.<sup>a</sup> Juana Blanco Reiriz
    - D.<sup>a</sup> Lorena Vilas Canle

- Delegación Episcopal para a Educación
  - D.<sup>a</sup> María Begoña Díaz García
- Delegación Episcopal para as Universidades e a Cultura
  - D.<sup>a</sup> Mercedes de Castro Manglano
- Delegación Episcopal de Cáritas Diocesana
  - D. Carlos Juiz Díaz
  - D.<sup>a</sup> Mar Viqueira Villaverde
  - D. Gerardo Pose Puñal
- Delegación Episcopal para o Servizo do Desenrolo Humano Integral
  - D. Luis Trillo Taboada de Zúñiga
- Delegación Episcopal para a Pastoral Penitenciaria
  - D.<sup>a</sup> Yolanda Sánchez Sánchez
- Delegación Episcopal para o Laicado
  - D. Julián Ferrer García
  - D.<sup>a</sup> María Aurora Gosende Fernández
  - D. Abraham Bernárdez Gómez
- Delegación Episcopal para a Familia e a Vida
  - D. Antonio Gutiérrez González
  - D.<sup>a</sup> Ana María Robles González
- Delegación Episcopal para a Xuventude e a Infancia
  - D. Adrián Brey Seoane
  - D. Christian Sendón Villar
  - D.<sup>a</sup> Laura Ruiz Roca

- Acción Católica Xeral
  - María Inmaculada Tourís Grande
- Mans Unidas
  - D.<sup>a</sup> María Luisa Fernández Rajoy
- Xuntas de Cofradías
  - D.<sup>a</sup> Mercedes Franqueira González

### **C. MEMBROS DESIGNADOS POLO SR. ARCEBISPO**

- Rvdo. Sr. D. Rafael Carlos Casás Salgado
- Rvdo. Sr. D. José Ramón Amor Pan
- D.<sup>a</sup> Olga López Míguez
- D. Francisco Ramón Durán Villa
- D.<sup>a</sup> Ana María Limes Álvarez

Dado en Santiago de Compostela, a quince do outubro de dous mil vinte e catro, festividade de santa Tareixa de Xesús.

Por mandato da Súa Excia. Rvdma.

Elisardo Temperán Villaverde,  
Chanceler-Secretario

## **SEMINARIO MAYOR INTERDIOCESANO “APÓSTOL SANTIAGO”**

El 30 de septiembre, el Seminario Mayor Interdiocesano «Apóstol Santiago» de Galicia inauguró su andadura y el nuevo curso 2024-2025, con una Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo, en la Catedral compostelana, en la que concelebraron los Sres. Obispos de Mondoñedo-Ferrol, Mons. Fernando García Cadiñanos, de Tui-Vigo, Mons. Antonio Valín, y emérito de Tui-Vigo, Mons. Luis Quinteiro Fiuza, así como sacerdotes de las tres Diócesis que componen este Seminario.

Finalizada la homilía, el nuevo equipo formativo realizó su profesión de fe y juramento de fidelidad:

Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Lodeiro, de la Diócesis de Santiago de Compostela, rector;

Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Basoa Rodríguez, de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, formador;

Rvdo. Sr. D. Ángel Carnicero Carrera, de la Diócesis de Tui-Vigo, formador;

y Rvdo. Sr. D. José Luis Rey Tear, sacerdote de la Diócesis de Buenos Aires (Argentina) y con permiso de su Rvdm. Prelado, director espiritual.

Acabada la Eucaristía, tuvo lugar un almuerzo en san Martín Pinario y una visita a la exposición “Hospitalitas. La gracia del encuentro”, organizada por la Fundación Edades del Hombre.

## **1.- Decreto de erección del Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”**

“El don de la vocación al presbiterado, sembrado por Dios en el corazón de algunos hombres, exige a la Iglesia proponer un serio camino de formación” (*Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* n° 1, 2016) que los capacite para vivir con todas sus exigencias el sacerdocio y para ejercerlo con responsabilidad. Fruto de esta preocupación es el *Plan de Formación Sacerdotal. Formar pastores misioneros*, aprobado por la Conferencia Episcopal Española en 2019, con el fin de orientar la formación de los seminaristas en una comunión de criterios entre las diversas diócesis, teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar en las que vivimos.

El Seminario Mayor Interdiocesano es fruto de una acción colegial del Arzobispo de Santiago de Compostela y de los Obispos de Mondoñedo-Ferrol y Tui-Vigo, los cuales, en un esfuerzo común, y siguiendo los criterios de la Santa Sede, expresados por el Dicasterio para el Clero en el documento titulado *Algunos criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los seminarios mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española*, de noviembre de 2023, después de la Visita Apostólica a los Seminarios Mayores de las diócesis que conforman la Conferencia Episcopal Española, han decidido “constituir un Seminario Mayor propiamente tal (RFIS 21; can.237), es decir, una comunidad relativamente numerosa de jóvenes, animados todos por el mismo

anhelo del sacerdocio de Cristo, bajo la dirección de un equipo de formadores” con una forma adecuada “de adaptar la formación sacerdotal a las nuevas condiciones”.

Este Seminario Mayor Interdiocesano ha sido constituido a fin de que sirva para la formación de los candidatos al ministerio sacerdotal de las diócesis de Santiago de Compostela, Mondoñedo-Ferrol y Tui-Vigo.

### DECRETAMOS

1. Erigir el Seminario Mayor Interdiocesano como comunidad educativa en vistas al discernimiento y maduración del don a la vocación presbiteral, con personalidad jurídica propia a tenor del canon 238, §1 del vigente Código de Derecho Canónico, y que se llamará *Seminario Mayor Interdiocesano Apóstol Santiago*.

2. Este Seminario tendrá su sede en la ciudad de Santiago de Compostela. Todos los bienes de su titularidad estarán destinados exclusivamente a la consecución de los fines estatutarios, con la consiguiente prohibición de destinarlos a otros fines, ni siquiera indirectamente, así como los beneficios y los fondos excedentes, reservas o capital durante la vida de la institución.

3. El Seminario queda bajo la autoridad de los Obispos de Santiago de Compostela, Mondoñedo-Ferrol y de Tui-Vigo, y se rige por las pertinentes normas canónicas, en particular por las contenidas en los cánones 232-264, por la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* «El don de la vocación presbiteral» de la Congregación para el Clero (8.XII.2016), por la *Ratio nationalis*

de la Conferencia Episcopal Española «Formar pastores misioneros» (2020), por sus propios Estatutos y por su Reglamento, una vez que sean aprobados por los Obispos.

Dado en Santiago de Compostela, a 25 de julio de dos mil veinticuatro, solemnidad del apóstol Santiago.

+ Francisco José Prieto Fernández, *Arzobispo de Santiago de Compostela*

+ Fernando García Cadiñanos, *Obispo de Mondoñedo-Ferrol*

+ Antonio José Valín Valdés, *Obispo de Tui-Vigo*



## 2.- Confirmación de erección



DICASTERIUM PRO CLERICIS

Prot. N. 2024 3001



**DECRETO**

Exp.: VI 0282/24  
Nº Reg.: RE 4101/24  
Fecha: 26/09/2024

Por escrito de 26 de julio de 2024, S.E. Mons. Francisco José PRIETO FERNÁNDEZ, Arzobispo de Santiago de Compostela, *in solidum* con S.E. Mons. Fernando GARCÍA CADIÑANOS, Obispo de Mondoñedo-Ferrol y S.E. Mons. Antonio José VALÍN VALDÉS, Obispo de Tui-Vigo, presentó el Decreto de erección del Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”, a efecto de obtener la debida confirmación de este Organismo curial.

Este Dicasterio para el Clero, en conformidad con el can. 237 § 2 CIC y a fin de “*garantizar una formación adecuada con un número suficiente de candidatos al ministerio ordenado, la debida calidad de formadores, maestros y directores espirituales, así como el apoyo de otras estructuras necesarias*” (*Praedicate Evangelium Art. 114 § 5*), después de valorar atentamente,

### CONFIRMA

la erección del **Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”**, como comunidad de formación sacerdotal inicial para la Archidiócesis de Santiago de Compostela, la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol y la Diócesis de Tui-Vigo, a cuyos Obispos corresponde decidir lo que se refiere al superior régimen y administración (cf. can. 259 § 1), confiando al Arzobispo de Santiago de Compostela la función de moderador.

Dado en la Ciudad del Vaticano, 28 de agosto de 2024.

*Lazzaro Card. You*

Lazzaro Card. You Heung sik  
*Prefecto*

*+ Andrés Ferrada*

✠ Andrés Gabriel Ferrada Moreira  
*Arzobispo titular de Tiburnia*  
*Secretario*

### 3.- Confirmación de los Estatutos



DICASTERIUM PRO CLERICIS

Prot. N. 2024 3001

## DECRETO

Por escrito de 26 de julio de 2024, S.E. Mons. Francisco José PRIETO FERNÁNDEZ, Arzobispo de Santiago de Compostela, *in solidum* con S.E. Mons. Fernando GARCÍA CADINANOS, Obispo de Mondoñedo-Ferrol y S.E. Mons. Antonio José VALÍN VALDÉS, Obispo de Tui-Vigo, presentó los Estatutos del Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”, a efecto de obtener la debida confirmación de este Organismo curial.

En conformidad con el can. 237 § 2 CIC, este Dicasterio para el Clero, después de un detallado estudio y considerando que los mencionados Estatutos están en consonancia con la doctrina de la Iglesia Católica y fomentan las orientaciones de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016),

## CONFIRMA

Los Estatutos del **Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”** “*ad experimentum*” por un período de cinco (5) años, cuya debida y precisa observancia prescribe a todos aquellos a quienes competen.

Los presentes Estatutos, en caso de una futura modificación, deberán ser presentado a una nueva confirmación por parte de esta Institución curial.

Dado en la Ciudad del Vaticano, 28 de agosto de 2024.

*Lazzaro You*  
Lazzaro Card. You Heung sik  
Prefecto

+ *Andrés Ferrada*  
✠ Andrés Gabriel Ferrada Moreira  
Arzobispo titular de Tiburnia  
Secretario

#### 4.- Propuesta de nombramiento de Rector

Con la conformidad unánime del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela y de los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Mondoñedo-Ferrol y Tui-Vigo, proponemos para ser nombrado por el Dicasterio para el Clero, Rector del Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago” por 6 años (art. 11 de los Estatutos), al **Ilmo. Sr. Don José Antonio Castro Lodeiro**, sacerdote diocesano de Santiago de Compostela y Director del Instituto Teológico Compostelano.

Esperamos confiadamente que el nombrado ejercerá este cargo con el celo y la prudencia que requieren la mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

Dado en Santiago de Compostela, a 25 de julio de dos mil veinticuatro, solemnidad del apóstol Santiago.

+ Francisco José Prieto Fernández, *Arzobispo de Santiago de Compostela*

+ Fernando García Cadiñanos, *Obispo de Mondoñedo-Ferrol*

+ Antonio José Valín Valdés, *Obispo de Tui-Vigo*

## 5.- Nombramiento de Rector



DICASTERIUM PRO CLERICIS

Prot. N. 2024 3115

### DECRETO

El Dicasterio para el Clero, a tenor del artículo 6 n.1 del Estatuto del Seminario Mayor Interdiocesano “Apóstol Santiago”, confirmado por esta Institución curial en la fecha 28 de agosto 2024, habiendo sido presentado por S.E. Mons. Francisco José PRIETO FERNÁNDEZ, Arzobispo de Santiago de Compostela, *in solidum* com S.E. Mons. Fernando GARCÍA CADIÑANOS, Obispo de Mondoñedo-Ferrol y S.E. Mons. Antonio José VALÍN VALDÉS, Obispo de Tui-Vigo, como candidato a Rector al Rvdo. Sr. CASTRO LODEIRO,  **nombra** por un periodo de seis (6) años al Reverendo,

**Ilmo. Sr. Don José Antonio CASTRO LODEIRO**  
Sacerdote de la Archidiócesis de Santiago de Compostela

### RECTOR

del mencionado Seminario, de acuerdo con el Código de Derecho Canónico, las prescripciones y enseñanzas de la Iglesia Católica sobre la formación sacerdotal y las leyes particulares vigentes, sin que nada conste en contra.

Dado en la Ciudad del Vaticano, 6 de septiembre de 2024.

*Lazzaro You*  
Lazzaro Card. You Heung sik  
*Prefecto*

*+ Andrés Ferrada*  
✠ Andrés Gabriel Ferrada Moreira  
*Arzobispo titular de Tiburnia*  
*Secretario*

# CANCILLERÍA

---

## 1.- Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

*Con fecha 2 de agosto de 2024:*

DELEGADO EPISCOPAL, para las ESCUELAS CATÓLICAS CON ESPECIALES VÍNCULOS CON LA DIÓCESIS, a **Don JOSÉ RAMÓN AMOR PAN.**

*Con fecha 4 de septiembre de 2024:*

**DIRECTOR ESPIRITUAL DEL SEMINARIO MAYOR INTERDIOCESANO «APÓSTOL SANTIAGO»**, al Rvdo. Sr. **Don JOSÉ LUIS REY TEAR**, sacerdote diocesano del Arzobispado de Buenos Aires (Argentina), con el permiso expreso de su Rvdm. Ordinario.

**RESPONSABLE de la Pastoral en el CENTRO INTERNACIONAL “JUAN PABLO II” DEL MONTE DEL GOZO**, al Rvdo. **P. ROMÁN PAWEL WCISLO KOSZULINSKI**, Misionero de Ntra. Señora de La Salette, con autorización de su Rvdm. Superior Provincial.

*Con fecha 9 de septiembre de 2024:*

Se remodela y encomienda la atención pastoral solidaria de la Unidad Pastoral de Carballo, formada por las siguientes Parroquias:

San Xoan de CARBALLO, Santa María de ARDAÑA, San Xurxo de ARTES, San Lorenzo de BERDILLO, Santa María de BERTOIA, San Martiño de CANCES, San Cristovo de LEMA, Santa Mariña de LEMAIO, San Breixo de OZA, San Martiño de RAZO, Santiago de SÍSAMO y su unido San Estevo de GOIANS, San Miguel de VILELA, todas en el Arciprestazgo de Bergantiños, a los **Rvdos. Sres. Don JOSÉ GARCÍA GONDAR, Don EDUARDO PUGA VILA, Don PLÁCIDO ROMERO LEMA** y el **P. MANUEL CARRERO CABALLERO** (Amigoniano). Actuará como Moderador el Rvdo. Sr. Don José García Gondar, Párroco de San Xoan de Carballo.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MARTIÑO DE CALVOS DE SOCAMIÑO y su unida SANTA MARIÑA DE CIRCES, y SAN TIRSO DE CORNADO y su unida SANTIAGO DE ANDEADE, en el Arciprestazgo de Ferreiros y Sobrado, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MANUEL RE CAREY AÑÓN**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MARTIÑO DE CALVOS DE SOBRECAMIÑO y SAN VICENTE DE BURREs, en el Arciprestazgo de Ferreiros y Sobrado, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MANUEL IGLESIAS PRADO**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE CASTELO, en el Arciprestazgo de Ordes y Barbeiros, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL GIGIREY NIETO**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE MORLÁN, en el Arciprestazgo de Ordes y Barbeiros, al **Rvdo.**

**Sr. Don MANUEL PONTES GARCÍA**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN PEDRO DE BORDÓNS, en el Arciprestazgo de Salnés, al **Rvdo. Sr. Don SAMUEL GARCÍA TACÓN**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MAMEDE DE PIÑEIRO, en el Arciprestazgo de Iría Flavia y Santiago, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MARÍA RIPOLL RODRÍGUEZ**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARIÑA DE PRESQUEIRAS y su unida SAN MIGUEL DE PRESQUEIRAS, en el Arciprestazgo de Montes, al **Rvdo. Sr. Don SAUL OSWALDO RETAMOZO MORALES**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN GREGORIO DE CORREDOIRA y su unida SANTIAGO DE CAROI, en el Arciprestazgo de Montes, al **Rvdo. Sr. Don LUÍS M. CAGIDE DIÉGUEZ**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN LOURENZO DE ALMOFREY, SAN MARTIÑO DE BORELA, SAN MIGUEL DE CARBALLED, SANTIAGO DE LOUREIRO, y SAN MARTIÑO DE REBORDELO, en el Arciprestazgo de Montes, al **Rvdo. Sr. Don CARLOS JULIO CÁRDENAS TORRES**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA BAIA DE CASTRO, SAN MARTIÑO DE FIGUEROA, SANTO TOMÉ DE QUIREZA y SANTA MARIÑA DE TOMONDE, en el Arciprestazgo de Montes, y SAN LOURENZO DE SABUCEDO, en el Arciprestazgo de Tabeirós, al **Rvdo. Sr. Don CARLOS FERMÍN SANTIAGO IGLESIAS**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL del DIVINO SALVADOR DE POIO, en el Arciprestazgo de Lárez, al **Rvdo. Sr. Don JORGE JUAN GÓMEZ GUDE**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ROQUE DE COMBARRO, SAN GREGORIO DE RAXÓ y SANTA MARÍA DE SAMIEIRA, en el Arciprestazgo de Salnés, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ EDGARDO TORRES**, sacerdote de la Archidiócesis de Coro (Venezuela), con permiso de su Rvdm. Ordinario.

VICARIO PARROQUIAL de NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE O CASTIÑEIRIÑO, SAN MARTIÑO DE ARÍNS y SAN CRISTÓBAL DO EIXO, en el término municipal de Santiago de Compostela, y en el Arciprestazgo de Iría Flavia y Santiago, al **Rvdo. P. MARTÍN ALEJANDRO FELICIOSI, IVE**, con licencia de su Rvdm. P. Superior.

*Con fecha 16 de septiembre de 2024:*

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MIGUEL DE MOREIRA, en el Arciprestazgo de Tabeirós y término municipal de A Estrada (Pontevedra), al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ GILBERTO BERRIOS MEDINA**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.



ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MIGUEL DE ARCA, y su unido SAN ANDRÉS DE SOUTO, SAN XURXO DE CODESEDA, SANTA MARÍA DE NIGOI, SANTA MARIÑA DE RIBELA, y sus unidos SAN XOÁN DE LIRIPIO E SAN XOÁN DE MEAVÍA, en el Arciprestazgo de Tabeirós, al Rvdo. Sr. **Don Cyriaque Olivier NDZANA ONANA**, sacerdote de la Diócesis de Obala (Cameroun), con autorización de su Rvdm. Ordinario.

ADSCRITO a la parroquia de SAN PAIO DE A ESTRADA, en el Arciprestazgo de Tabeirós, al **Rvdo. Sr. Don Cyriaque Olivier NDZANA ONANA**, sacerdote de la Diócesis de Obala (Cameroun), con autorización de su Rvdm. Ordinario.

*Con fecha 26 de septiembre de 2024:*

VICARIO PARROQUIAL de SAN JUAN BAUTISTA DE CAMBEDA, SAN MARTIÑO DE CASTRELO, SANTA MARÍA DE MUXÍA, y SAN VINCENZO DE VIMIANZO y su unido, SAN JUAN DE CALO, en el arciprestazgo de Soneira y Nemancos; al **Rvdo. Sr. Don ERNESTO ANTONIO VILLEGAS ROMÁN**, sacerdote de la Diócesis de Trujillo (Venezuela) con autorización de su Rvdm. Ordinario.

DIRECTOR DE LA REVISTA *COMPOSTELLANUM*, al **Rvdo. Sr. Don GONZALO MANUEL RODRÍGUEZ CESAR**, por un período de tres años.

*Con fecha 7 de octubre de 2024:*

PÁRROCOS IN SOLIDUM de la Unidad Pastoral de ABEGONDO, formada por las parroquias: SANTA BAIA DE

ABEGONDO; SAN JULIÁN DE CABANAS y su unido SANTA DOROTEA DE FOLGOSO; SANTA MARÍA DE PRESEDO y su unido DIVINO SALVADOR DE CERNEDA; SANTA MARÍA DE SARANDONES y su unido SAN MIGUEL DE FIGUEROA; DIVINO SALVADOR DE VIÓNS y su unido SANTA BAIA DE LEIRO; y SAN PEDRO DE VIZOÑO; en el Arciprestazgo de Betanzos; y SANTA MARIÑA DE BEIRA y su unido SANTA CRISTINA DE MONTOUTO; en el Arciprestazgo de Alvedro-Cerveiro; a los Rvdos. Sres. **Don FERNANDO ISORNA SANTIAGO, Don GREGORIO JESÚS CUAURO ZAVALA y Don JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CABARCOS.** Actuará como moderador Don Fernando Isorna Santiago.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN JULIÁN DE MONDEGO, en el Arciprestazgo de Alvedro-Cerveiro, al **Rvdo. Sr. Don GREGORIO JESÚS CUAURO ZAVALA**, sacerdote de la Diócesis de Punto Fijo (Venezuela), con autorización de su Rvdmo. Ordinario.

Se renueva la COMISIÓN DIOCESANA DEL DIACONADO PERMANENTE, para un nuevo período de cuatro años, que estará formada por los siguientes miembros:

**Director: Don Rafael Carlos Casás Salgado**, Diácono Permanente.

**Coordinador de Pastoral: Ilmo. Sr. Don Francisco Javier Porro Martínez**, Vicario Episcopal de Pastoral.

**Acompañantes Espirituales: Don José Ignacio Delgado Izarra**, Diácono Permanente, y su esposa **Doña Teresa Llamas López.**

**Tutor Académico: Rvdo. P. Miguel de la Mata Merayo,**  
Director del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas.

*Con fecha 9 de octubre de 2024:*

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA CRISTINA DE COBRES y SANTO ADRÁN DE COBRES, en el Arciprestazgo de Lárez, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ LUIS MUÑIZ DOMÍNGUEZ**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la VIRGEN DEL CAMINO DE PONTEVEDRA, en el Arciprestazgo de O Lárez, al **Rvdo. P. ALBERTO DOMÍNGUEZ MUNÁIZ, SJ**, con licencia de su Rvdm. P. Provincial.

*Con fecha 21 de octubre de 2024:*

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARIÑA DE BORA, DIVINO SALVADOR DE LÉREZ y SANTA MARÍA DE MOURENTE, en el Arciprestazgo de Lárez y término municipal de Pontevedra, al **Rvdo. Sr. Don CALIXTO COBO FRANCO**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN VICENTE DE AUGASANTAS, SAN XOÁN DE BUXÁN, SAN PEDRO DE HERBOGO, SAN MARTIÑO DE HERMEDELO, SANTA MARÍA DE LEROÑO y su unido SAN MIGUEL DE COSTA, SANTA MARIÑA DE RIBASAR y SAN MAMEDE DE ROIS, en el Arciprestazgo de Iria Flavia y Santiago, y término municipal de Rois, al **Rvdo. Sr. Don EDUARDO ALBERTO PRADO ALVAREDO**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE OS ÁNXELES, SAN XULIÁN DE BASTAVALES, SAN MIGUEL DE BOULLÓN, SAN XULIÁN DE LUAÑA y su unido SANTA MARÍA DE CORNANDA, en el Arciprestazgo de Iria Flavia y Santiago, y término municipal de Brión, al **Rvdo. Sr. Don PABLO CAROU BARROS**.

VICARIO PARROQUIAL de SANTO TOMÁS APÓSTOL de la ciudad de A Coruña, en el Arciprestazgo de A Coruña, al **Rvdo. P. ÁNGEL SANTAMARÍA TOBAR, CM**, con licencia de su Rvdm. P. Provincial.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO, al **Rvdo. Sr. Don PABLO CAROU BARROS**, Sacerdote diocesano, por el tiempo de cuatro años.

*Con fecha 4 de noviembre de 2024:*

PÁRROCO de la **Unidad Pastoral de Noia**, formada por las parroquias de SAN MARTIÑO DE NOIA y su unido, SANTA MARIÑA DE OBRE; SANTA MARÍA DE ARGALO; SANTA CRISTINA DE BARRO; SAN XOÁN DE LOUSAME; SANTA MARÍA DE ROO; SAN PEDRO DE TÁLLARA; y SAN XUSTO DE TOXOSOUTOS, las parroquias de SAN MARTIÑO DE LESENDE Y SANTA EULALIA DE VILACOVA, en el arciprestazgo de Postmarcos; al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ ORTOÑO FUENTES**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE ACIBEIRO, y su unido SAN BARTOLOMÉ DE PEREIRA, SANTA MARÍA DE DUAS IGREXAS, y SAN PEDRO DE QUINTILLÁN, en el Arciprestazgo de Montes y término municipal

de Forcarei, al **Rvdo. Sr. Don DAMIÁN VIDAL BOUZAS**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN PEDRO DE ANCORADOS y su unido SANTO TOMÉ DE ANCORADOS, en el Arciprestazgo de Tabeirós y término municipal de A Estrada, al **Rvdo. Sr. Don CARLOS MIRAMONTES SEIJAS**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MIGUEL DE CURANTES, SANTA MARÍA DE RUBÍN y su unido SAN BREIXO DE LAMAS, en el Arciprestazgo de Tabeirós y término municipal de A Estrada, al **Rvdo. Sr. Don GILBERTO BERRIOS MEDINA**, manteniendo los demás oficios que ya tiene encomendados.

VICARIO PARROQUIAL de las parroquias de SAN FRANCISCO XAVIER, NOSA SEÑORA DO PILAR y O NADAL DO SEÑOR, de la ciudad y el Arciprestazgo de A Coruña, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ CARLOS MATO TOSAR**.

VICARIO PARROQUIAL de la **Unidad Pastoral de Noia**, formada por las parroquias de SAN MARTIÑO DE NOIA y su unido, SANTA MARIÑA DE OBRE; SANTA MARÍA DE ARGALO; SANTA CRISTINA DE BARRO; SAN XOÁN DE LOUSAME; SANTA MARÍA DE ROO; SAN PEDRO DE TÁLLARA; y SAN XUSTO DE TOXOSOUTOS, las parroquias de SAN MARTIÑO DE LESENDE Y SANTA EULALIA DE VILACOVA, en el arciprestazgo de Postamarcos, al **Rvdo. Sr. Don FREDY ALBERTO MEDINA JÉREZ**, sacerdote del Vicariato Apostólico de Mitú, en Mitú-Vaupés (Colombia), con permiso de su Rvdmo. Ordinario.

*Con fecha 12 de noviembre de 2024:*

SACERDOTE CONSILIARIO de “MANOS UNIDAS” en la Delegación de Santiago de Compostela, al **Rvdo. Sr. Don JOSE MANUEL IGLESIAS PRADO.**

CONFESOR ORDINARIO de la Comunidad de RR. Benedictinas de Cuntis (Pontevedra), al **Rvdo. Sr. Don SANTIAGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

## **2.- Sagradas Órdenes**

El 10 de agosto, en la iglesia de san Francisco de la ciudad de Betanzos, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Francisco José Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago de Compostela, promovió al Sagrado Orden del Diaconado con carácter permanente a:

Don José Ramón AMOR PAN.

## **3.- Sacerdote fallecido**

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Liñeiro Lema* falleció el 13 de septiembre. Había nacido en la parroquia de san Xulián de Moraime, el 20 de enero de 1929. Realizados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1955, por Mons. Quiroga Palacios, Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, en la iglesia de san Martín Pinario. Ese año, es destinado como Coadjutor a la parroquia de santo Ourente de Entíns, siendo Ecónomo de la misma el año siguiente, atendiendo igualmente la parroquia de san Lourenzo de Matasueiro. En 1957,

es nombrado Párroco de santa María de Roo cargo que ejercerá hasta el año 1982. Durante este periodo, se encargará de atender también la parroquia de san Xusto de Toxos Outos (1975-1982) y puntualmente las parroquias de san Pedro de Tállara y san Xoán de Camboño. En 1982, se traslada como Párroco a la parroquia de santa Cristina de Barro. Impartirá clase de Religión Católica en la Academia de Balmes de Noia y ejercerá de Arcipreste de Postmarcos de Arriba de 1976 a 1984. En 1984, es nombrado Ecónomo de santa María de Muxía de la que estará al frente hasta este año 2024, juntamente con las parroquias de san Martiño de Touriñán y santa María de Morquintián, que atendía desde el año 1990. De 1987 a 1988, se encargó de la parroquia de san Martiño de Ozón. Fue miembro del Consejo de Presbiterio, representando a los arciprestazgos de Duio, Nemancos y Soneria, en el periodo 1985-1990. El Sr. Arzobispo presidió las exequias en su parroquia natal de Moraime, recibiendo sepultura en el cementerio parroquial.

D.E.P.

# DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

---

## Expedientes Resueltos en el tercer trimestre de 2.024

1. AMIL, San Mamede.  
El Párroco solicita autorización para pavimentar el aparcamiento del Santuario de Amil.  
Presupuesto: 7.538 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
2. CARRIL, Santiago.  
El Párroco solicita autorización y subvención para arreglar el tejado de la iglesia parroquial.  
Presupuesto: 60.959 € Subvención: 6.100 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
3. FIGUEIRAS, Santa María.  
Solicitan autorización para realizar obras de mantenimiento en 16 panteones del cementerio parroquial.  
Presupuesto: 8.663 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
4. FORCAREI, San Martiño.  
El Párroco solicita autorización y subvención del 50 % para limpiar una finca.  
CONCEDIDO. (4-7-2024).



5. LEIRA, Santa María.  
Solicitan autorización para pintar el exterior de la iglesia parroquial.  
Presupuesto: 5.747 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
6. NIVEIRO, San Vicenzo.  
La Asociación de Vecinos solicita ampliación por 5 años del convenio firmado con el Arzobispado.  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
7. OUZANDE, San Loorenzo.  
La Asociación de Vecinos solicita autorización para construir 16 columbarios en el cementerio parroquial.  
Presupuesto: 4.172 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
8. PONTEVEDRA, San Bartolomeu.  
Solicitan autorización para sustituir la caldera de agua caliente de un piso de esta parroquia.  
Presupuesto: 2.981 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
9. RIBEIRA, Santa Uxía.  
El Párroco solicita autorización para ceder en precario a Cáritas un piso de esta parroquia, durante 5 años.  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
10. SANTIAGO, Santa María.  
Solicita autorización para colocar tres ventanas nuevas para evitar humedades.  
Presupuesto: 5.758 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).

11. SANTIAGO, San Xoán Apóstolo.  
El Párroco solicita autorización y subvención para realizar obras de reparación en el tejado de la iglesia.  
Presupuesto: 70.442 € Subvención: 10.000 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
12. SANTIAGO, Santa María Salomé.  
Solicita autorización y subvención para restaurar un retablo.  
Presupuesto: 30.250 € Subvención: 3.000 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
13. VILARIÑO, San Tomé.  
Solicita autorización y subvención para realizar obras de reparación en el tejado de la casa rectoral.  
Presupuesto: 14.400 € Subvención: 6.000 €  
CONCEDIDO. (4-7-2024).
14. BUÑO, Santo Estevo.  
El Párroco solicita autorización y subvención para realizar diversas obras en el antiguo teleclub.  
Presupuesto: 33.880 € Subvención: 4.000 €  
CONCEDIDO. (18-7-2024).
15. FENE, Divino Salvador.  
La organización Perla Mural Fest solicita autorización para realizar un mural en la medianera de un edificio contiguo a la propiedad de la Iglesia parroquial.  
CONCEDIDO. (18-7-2024).

16. MOURENTE, Santa María.  
El Párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo mayor.  
Presupuesto: 15.972 € Subvención: 1.600 €  
CONCEDIDO. (18-7-2024).
17. AGUALADA, San Lourenzo.  
El Párroco solicita autorización y subvención para limpieza de fincas. Presupuesto: 1.064 € Subvención: 50 %.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
18. BANDO, Santa Eulalia.  
El Párroco solicita autorización y subvención para limpieza de finca. Presupuesto: 1.160 € Subvención: 50 %.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
19. BUGALLIDO, San Pedro.  
El Párroco solicita autorización para realizar obras en la iglesia parroquial. Presupuesto: 98.000 €  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
20. BURGO, Santiago Peregrino (Pontevedra).  
El Párroco solicita autorización para realizar obras en la iglesia parroquial. Presupuesto: 9.417 € Subvención: 1.0000.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
21. GRIXALBA, San Xiao.  
El Párroco solicita autorización para realizar obras en el cementerio.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).

22. MARZOA, San Martiño.  
Firma de Convenio entre el Concello de Oroso y el Arzobispado, para el uso compartido de la casa rectoral, durante 20 años.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
23. MIÑO, Santa María.  
Arreglo del muro del cementerio parroquial. Presupuesto: 2.394 €  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
24. TRABA, Santa María.  
El Párroco solicita autorización y subvención para limpieza de finca. Presupuesto: 907 € Subvención: 50 %.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
25. XAVIÑA, San Tomé.  
El Párroco solicita autorización y subvención para limpieza de finca. Presupuesto: 786 € Subvención: 50 %.  
CONCEDIDO. (1-8-2024).
26. CASTRELO, Santa Mariña.  
El Párroco solicita autorización y subvención para limpieza de varias fincas. Presupuesto: 7.018 € Subvención: 50 %.  
CONCEDIDO. (5-9-2024).
27. CODESO, Santa Baia.  
El Párroco solicita autorización y subvención para realizar obras en la iglesia parroquial. Presupuesto: 23.759 € Subvención: 10 %.  
CONCEDIDO. (5-9-2024).

28. **COSPINDO, San Tirso.**  
El Párroco solicita autorización para realizar mejoras en la instalación eléctrica de la Capilla de Ponteceso, con cargo a los fondos depositados en la Administración Diocesana.  
Presupuesto: 4.754 €  
CONCEDIDO. (5-9-2024).
29. **LÉREZ, Divino Salvador.**  
El Párroco propone que se firme un contrato en precario con el fin de mantener limpia una finca.  
CONCEDIDO. (5-9-2024).
30. **OÍNS, San Cosme.**  
El Párroco solicita autorización para realizar obras de reparación en el tejado y falso techo de la iglesia.  
Presupuesto: 7.963 €  
CONCEDIDO. (5-9-2024).
31. **PORTA, San Pedro.**  
El Párroco solicita autorización y subvención para restaurar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.  
Presupuesto: 4.658 € Subvención: 10 %.  
CONCEDIDO. (5-9-2024).
32. **CANGAS E ILLAS CÍES, Santiago.**  
El Párroco solicita autorización y subvención para restaurar el Vía Crucis.  
Presupuesto: 7.810 € Subvención: 1.000 €  
CONCEDIDO. (26-9-2024).

33. LEIRA, Santa María.  
El Párroco solicita autorización para sustituir las ventanas de la iglesia parroquial con cargo a los fondos depositados en Administración Diocesana. Presupuesto: 1.553 €  
CONCEDIDO. (26-9-2024).
34. LEIRA, Santa María.  
El Párroco solicita autorización para limpiar la fachada de la iglesia parroquial con cargo a los fondos depositados en Administración Diocesana. Presupuesto: 3.509 €  
CONCEDIDO. (26-9-2024).
35. ORAZO, San Pedro.  
El Párroco solicita autorización para vender madera.  
Presupuesto: 2.600 €+ IVA.  
CONCEDIDO. (26-9-2024).
36. OZA, Santa Baia.  
El Párroco solicita autorización y subvención para realizar obras de reparación de filtraciones de agua en la iglesia parroquial.  
Presupuesto: 5.566 € Subvención: 750 €  
CONCEDIDO. (26-9-2024).
37. ARNOIS, San Xiao.  
Colocación de una reja en una puerta lateral del templo.  
Presupuesto: 800 €  
CONCEDIDO (2-07-2024).

38. ARANGA, San Paio  
Restauración de un crucero dañado.  
Presupuesto: 1.754 €  
CONCEDIDO (10-07-2024).
39. CASTRO, Santa Baia  
Restauración de la imagen de la Virgen del Rosario de la  
Capilla de los Remedios.  
Presupuesto: 940 €  
CONCEDIDO (10-07-2024).
40. PORTELA, San Mamede  
Restauración del conjunto de las imágenes de la Capilla de  
San Mauro de Barro.  
Presupuesto: 3.855€  
CONCEDIDO (29-07-2024)
41. LAMAS, Santa María  
Restauración del retablo mayor de la iglesia parroquial.  
Presupuesto: 20.733€  
CONCEDIDO (11-10-2024)

## 2.- Certificados de donativos realizados a favor de la Iglesia Católica

Como ya será de su conocimiento, la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Capítulo II establece el Régimen fiscal de las DEDUCCIONES por DONATIVOS, que en sus aspectos formales es posteriormente desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del I.R.P.F. y en los siguiente términos:

“Las entidades beneficiarias de donativos a que se refiere el artículo 55.3.b) de la Ley del IRPF deberán remitir una declaración informativa sobre los donativos recibidos durante cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación, harán constar la siguiente información referida a los donantes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Número de identificación fiscal.
- c) Importe del donativo.
- d) Indicación de si el donativo da derecho a la aplicación de alguna de las deducciones aprobadas por las comunidades autónomas.

**Donativos con derecho a deducción.** Generarán derecho a desgravación fiscal las cantidades que reciba la IGLESIA



CATÓLICA, y en consecuencia la diócesis, las parroquias y otras circunscripciones religiosas, y los institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas.

Es preciso tener en cuenta que los donativos que se reciban por Caritas Parroquiales u otras entidades menores, carentes de personalidad jurídica, no están amparados en este régimen de exenciones a entidades no lucrativas, y para que ello sea posible se han de recibir por la Parroquia, Caritas Diocesana o entidades que cumplan los requisitos de la Ley.

Asimismo no gozan de este derecho los donativos que se reciban por el Párroco cuando actúa a título personal y no en nombre y representación de la PARROQUIA.

**Requisitos de la donación.** El donativo ha de cumplir los siguientes requisitos:

1. La donación tiene que tener carácter de no reintegrable al donante e irrevocable, ni limitada por ninguna condición suspensiva o resolutoria, salvo el cumplimiento de los fines de la Iglesia Católica.
2. Los fines han de ser los propios de la Iglesia Católica: culto, sustentación del clero, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad.
3. En casos específicos la donación puede ser aplicada a planes prioritarios de mecenazgo, que gozan de una mayor deducción fiscal y requieren tratamiento distinto.

**Declaración informatizada.** Esta declaración habrá de presentarse a la Agencia Tributaria en soporte informático y la

declaración en el caso de nuestra Diócesis debe ser con carácter centralizado, al operar todas las parroquias y entes diocesanos con el mismo C.I.F.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente les detallamos las normas a seguir para el mejor cumplimiento de esta obligación tributaria, en la mejor defensa de los intereses de nuestros benefactores:

- **IMPRESOS.** Se utilizarán los **talonarios de certificados** por triplicado ya existentes y **que pueden solicitar en Administración Diocesana**, en tinta autocopiativa, de los que una vez cumplimentado en todos sus datos, se entregará el original al donante, la primera copia para envío a la Diócesis y la segunda copia para archivo en la parroquia.

Ha de observarse un especial cuidado al cubrir los datos del impreso, reflejando **claramente y de forma legible** los datos personales del donante y su N.I.F.

- **PLAZO DE ENVÍO.** Las copias de los certificados que se hayan emitido o emitan deberán remitirse dentro de los **DIEZ PRIMEROS DÍAS del mes de enero del año 2025**, siendo esta la fecha límite para su recepción. Se enviarán o entregarán en ADMINISTRACIÓN DIOCESANA, REFERENCIA DONATIVOS, en sobre cerrado.
- **SUSCRIPCIONES PERIÓDICAS.** En los casos en que el donativo se realice mediante cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, se emitirá un certificado por el importe total anual, con fecha 31 de diciembre de 2024.
- **PLAZO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS.** A partir del 31 de diciembre de 2024 no pueden emitirse certificados por

donativos recibidos en el año 2024, ya que no podrían incluirse en la declaración a realizar a la Administración Tributaria, y los donantes resultarían perjudicados ante la imposibilidad de desgravar.

En este punto debemos ser especialmente cuidadosos por cuanto la declaración del I.R.P.F. del año 2024 se realiza en los meses de abril, mayo y junio del 2025, y en ese momento estaríamos fuera de plazo para comunicar dicha información a la Administración Tributaria.

Adicionalmente, en este año 2024 la deducción fiscal para las personas físicas, con los límites legales establecidos, será:

- Los primeros 250 € de donativo tendrán una deducción del **80 %** en la declaración del IRPF.
- El importe que exceda de 250 € se beneficiará de una deducción del **40 %**.
- Así mismo, tratándose de donativos realizados por personas físicas que hayan sido donantes en los tres últimos años, con cantidades iguales o mayores al año inmediatamente anterior, la deducción fiscal del importe que exceda de 250 € será del **45 %**.

De acuerdo con ello, se incrementan los beneficios fiscales de los donativos recibidos, siendo mayor para la gran mayoría de los fieles, dado que, y a modo de ejemplo, **quien haya realizado una aportación de 250,00 €, se podrá beneficiar de una deducción fiscal de 200,00 € en su declaración del IRPF.**

Como podrán deducir del contenido de la normativa fiscal, no puede ser obviada en modo alguno, y no hacerlo acarreará

molestias a aquellos de nuestros feligreses que deseen desgravar, en su declaración del I.R.P.F., el importe de los donativos realizados a la Iglesia Católica, que con la modificación normativa trasladada puede suponerles un perjuicio mayor en su declaración del IRPF, más aún, para aquellos donantes que con carácter plurianual mantienen sus aportaciones, pudiendo todo ello a futuro, perjudicar posibles nuevas ayudas y el mantenimiento de las existentes. La obligación de facilitar información es únicamente de los donantes que deseen acogerse en su declaración del I.R.P.F. a la desgravación.

**Así mismo, rogamos encarecidamente se cumplan los plazos de remisión de los certificados a la administración diocesana, dado que el incumplimiento de los mismos, además de perjuicios a nuestros donantes puede acarrear sanciones de carácter tributario.**

Manuel Ferreiro Méndez  
Secretario

## VIDA DIOCESANA

---

### **Audiencias**

El Sr. Arzobispo recibió en el Palacio Arzobispal, el 2 de agosto, a un grupo de peregrinos del Camino Catecumenal de la Diócesis de Córdoba; y, el día 3, a peregrinos de la Universidad Católica de Milán y a los participantes del “Camino sobre ruedas”, organizado por la Orden de Malta.

El 1 de septiembre, recibió al grupo de jóvenes voluntarios de Cáritas, que estaban acompañados por el Presidente de Cáritas España y la Directora Diocesana.

El 3 de octubre, la embajadora de Hungría en España, de visita a Santiago de Compostela, fue recibida por el Sr. Arzobispo; el día 20, fue recibido Mons. Manuel Felipe Díaz, Arzobispo de Calabozo (Venezuela); y, el día 26, fue recibido Mons. Raimundo Vanthuy, obispo de Sao Gabriel da Cahoeira (Brasil), acompañado de un grupo de peregrinos.

### **SAMI Catedral**

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral de Santiago, el 3 de agosto, al peregrinar los jóvenes de la Diócesis de Tortosa acompañados por su Obispo; y, el día 15, la Misa Pontifical, con motivo de la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María.

El 5 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la que estuvieron presentes más de doscientos participantes de trece centros penitenciarios de toda España, incluyendo reclusos, funcionarios, capellanes y voluntarios, en una peregrinación

organizada por la Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española. Concelebró Mons. Fernando García Cadiñanos, obispo de Mondoñedo-Ferrol y presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad humana.

### **Festividad de Ntra. Sra. del Carmen**

El 3 de agosto, la parroquia de santa Uxía de Ribeira honró a la Virgen del Carmen. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía solemne en la Lonja Nueva y la posterior procesión.

El día 7 de septiembre, también en la lonja de la parroquia de santa María das Areas de Fisterra, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne y la procesión; y, el día 8, en la parroquia de san Vicente de Noal – Porto do Son.

### **Unidad Pastoral de Boimorto**

El 4 de agosto, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la que participaron los feligreses de las parroquias que conforman la Unidad Pastoral de Boimorto y que tuvo lugar en A Telleira de Baiuca en la parroquia de Boimil.

### **MM. Clarisas**

El 6 de agosto, el Sr. Arzobispo realizó una visita al convento de las Madres Clarisas de Santiago de Compostela, manteniendo un encuentro con la comunidad y presidiendo la misa conventual.

### **Festividad de san Roque**

La parroquia de san Miguel dos Agros de Santiago de Compostela honra a san Roque, co-patrón de la ciudad, en la capilla de su mismo

nombre. El 7 de agosto, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía al comienzo de la novena preparatoria e impuso las medallas de la Cofradía de san Roque a los nuevos miembros de la junta directiva, siendo nombrado él mismo Cofrade de Honor. El día 16, el Sr. Deán de la Catedral presidió la llamada “Misa del Cabildo”; y el Sr. Párroco la Misa solemne, con la participación de miembros de la Corporación Municipal de Santiago de Compostela, que renovó su Voto a san Roque, por medio de la Madre Silvia, superiora del Cottolengo de Santiago de Compostela.

El día 16, en la iglesia de santo Domingo de Betanzos, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne en honor a san Roque y la procesión hasta la iglesia de santa María; el día 17, presidió la Misa solemne en la parroquia de santa María de Figueiras.

### **Monasterio de Oseira**

El 8 de agosto, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne en honor a san Famiano en el Monasterio de Oseira (Ourense).

### **Diaconado Permanente**

El 10 de agosto, tuvo lugar en la ciudad de Betanzos una convivencia de los diáconos permanentes de Galicia, presidida por el Sr. Arzobispo.

### **Festividad de la Virgen Peregrina**

El 11 de agosto, en el Santuario de Nuestra Señora del Refugio – La Divina Peregrina, en la parroquia de san Bartolomé de Pontevedra, el Sr. Arzobispo presidió la Misa solemne en la que D. Rafael Domínguez, Vicepresidente de la Deputación Provincial de

Pontevedra, representando al partido judicial de Pontevedra, realizó la Ofrenda.

Al atardecer, el Sr. Arzobispo presidió la procesión que recorrió las calles de la ciudad de Pontevedra.

### **Delegación Diocesana de Infancia y Juventud**

Del 13 al 19 de agosto, tuvo lugar, en la ciudad de A Coruña, un encuentro organizado por el Ministerio Nacional de Jóvenes de la Renovación Carismática Católica de España junto a la Delegación de Infancia y Juventud de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, bajo el lema “Sal y luz”. El día 14 en la parroquia de San Francisco de Asís, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía de envío de los jóvenes que participaban en esta misión.

### **Grande Obra de Atocha**

El 30 de agosto, finalizaban los actos del centenario de la fundación de la Grande Obra de Atocha, creada por D. Baltasar Pardal en la ciudad de A Coruña. En la Capilla-Salón de la Grande Obra, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía de clausura.

### **Parroquia de Carballo**

El 1 de septiembre, la parroquia de san Xoán Bautista de Carballo celebró la fiesta de la Virgen Milagrosa. La Misa solemne, celebrada en el exterior de la Capilla, y la procesión fueron presididas por el Sr. Arzobispo.

El día 18, bendijo la nueva tienda de Arroupa, que Cáritas Diocesana abrió en esta localidad.



## **Consejo Episcopal**

El Sr. Arzobispo presidió en el Palacio Arzobispal el Consejo Episcopal los días 2, 9 y 20 de septiembre; y los días 9 y 21 de octubre.

## **Parroquia de Muxía**

El 5 de septiembre, comenzó la novena en honor a Nosa Señora da Barca en su santuario de la parroquia de santa María de Muxía. El primer día presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo, que bendijo una réplica de la imagen de la Virgen de la Barca, el nuevo altar y el nuevo ambón.

## **Universidad**

El 6 de septiembre, en el Paraninfo de la Universidade de A Coruña, bajo la presidencia del Conselleiro de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional, tuvo lugar la inauguración del curso académico 2024-2025 del Sistema Universitario de Galicia; el día 13, en el Pazo de Fonseca de Santiago de Compostela, se inauguraba el curso de la Universidade de Santiago. A ambos actos asistió el Sr. Arzobispo.

## **Confirmaciones**

El 7 de septiembre, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de Confirmación en la parroquia de Santiago de Berdeogas; y, el 27 de octubre, en las parroquias de santo Estevo de Lires y san Martiño de Ozón.

El Sr. Arzobispo emérito administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia del Divino Salvador de Fene, el 19 de octubre.

### **Parroquia de Touro**

El 8 de septiembre, la parroquia de san Juan de Touro celebró los 50 años de la consagración de la nueva iglesia parroquial. Presidió la Misa de Acción de Gracias el Sr. Arzobispo y administró, también, el sacramento de la Confirmación.

### **Parroquia de Pontedeume**

El 10 de septiembre, en el templo parroquial de Santiago de Pontedeume, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en honor a San Nicolás de Tolentino y la renovación del Voto que la Villa de Pontedeume ofrece al Santo desde 1621.

### **Cocina Económica**

El 10 de septiembre, en la sede de la Cocina Económica de Santiago de Compostela, se despedía a Sor Alicia Lourido, que ejerció de Directora de dicha institución estos últimos seis años. Presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo.

### **Instituto Teológico Compostelano**

Las XXIII Jornadas de Teología, organizadas por el Instituto Teológico Compostelano, tuvieron lugar los días 11 y 12 de septiembre en el Aula Magna de esta Institución académica, bajo el lema: “Retos actuales de la Inteligencia Artificial y transhumanismo”.

Las Jornadas fueron inauguradas por el Sr. Arzobispo y el profesor del ITC, D. Gonzalo Rodríguez César, fue el encargado de presentarlas. La primera de las conferencias “Cuestiones científicas de la IA (aspectos históricos)” corrió a cargo del profesor Senén Barro Ameneiro (CITIUS-USC); a continuación, la profesora M<sup>a</sup> Amparo Alonso Betanzos (UDC) habló sobre “El impacto socioeconómico de

la IA (repercusión actual)”. La sesión de la tarde, comenzó con la conferencia “Ética de la IA” ofrecida por D.<sup>a</sup> Sara Degli-Esposti (IFS-CSIC), terminando esta jornada con la conferencia: “Seréis como dioses”: la tentación transhumanista” ofrecida por el Prof. Francisco Castro Pérez (CSET/Málaga).

En la jornada del día 12, se ofrecieron las siguientes conferencias: “IA y Derechos Humanos” a cargo de la profesora Milagros M<sup>a</sup> Otero Parga (USC); “IA y teología en general”, por el profesor Alfonso Novo Cid-Fuentes (ITC); y “Transhumanismo e IA: un reto para la ión y deseo de inmortalidad” por el profesor Giovanni del Missier (Pontificia Academia Alfonsiana - Roma). Terminaron esta Jornadas con una mesa redonda con la participación de los profesores Carlos Alberto Pose Varela (USC) y José Ramón Amor Pan (Fundación Pablo VI-Madrid).

El 30 de septiembre, se inauguró, de forma conjunta, el Curso Académico en el Instituto Teológico Compostelano y el Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas, en un acto que tuvo lugar en el Aula Magna de ambas instituciones. Después de la lectura de la memoria del curso académico 2023/24 por parte del Secretario General, Prof. Roberto Martínez Díaz, el Prof. Ángel Carnicero Carrera ofreció la Lección inaugural con el título: “Homo capax Dei, homo capax communionis. La fe cristiana como existencia eclesial”. Intervinieron también el Sr. Director del ITC, Ilmo. Prof. D. José Antonio Castro Lodeiro, y el Director del ISCCR, Fray Miguel de la Mata Merayo. El acto concluyó con las palabras del Sr. Arzobispo, Moderador de la Junta Patronal del ITC.

### **Seminario Menor**

El 11 de septiembre se inauguraba el curso académico del Seminario Menor de la Asunción y de A Casa do Neno. En la Capilla

General se celebró la Misa de inicio de curso, presidida por el Sr. Arzobispo, que estuvo acompañado por el Sr. Arzobispo emérito y los formadores y miembros de ambas comunidades educativas.

### **Delegación Episcopal para las Universidades y la Cultura**

El 11 de septiembre, comenzaban las actividades organizadas por la Delegación Episcopal para las Universidades y la Cultura, conjuntamente con la Delegación Diocesana de Pastoral de la Infancia y Juventud. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Capilla Universitaria del Campus compostelano y mantuvo un encuentro con los jóvenes presentes.

### **Camino Neocatecumenal**

El 14 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió una celebración con los miembros del Camino Neocatecumenal en su sede de A Coruña.

### **Parroquia de A Pobra do Deán**

El 15 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió los actos en honor al Nazareno en la parroquia de Santiago de A Pobra do Deán: la procesión llamada de As Mortaxas y la Eucaristía solemne celebrada en el templo parroquial al finalizar la procesión.

### **Delegación del Clero**

Del 16 al 18 de septiembre, tuvieron lugar en el Monasterio de Poio las XXX Jornadas de formación del clero, organizadas por las Diócesis de la Provincia Eclesiástica, bajo el tema "Sacerdote orante, fuente de comunión".

Las Jornadas fueron inauguradas por el Sr. Arzobispo, siendo D. E. Ángel Moreno Sancho, sacerdote de Sigüenza-Guadalajara, el encargado de las dos primeras charlas con el título de “La oración de Jesús, modelo de oración de los discípulos misioneros” y “La Iglesia, constructora del bien común”. Las conferencias de la tarde, de este primer día, fueron impartidas por D. Arturo Gómez Quijano, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, sobre “Claves de comunicación persuasiva” y “Comunicando el Evangelio”.

El segundo día, las Madres Cirtencienses del Monasterio de Armenteira ofrecieron una charla y un taller sobre la Lectio Divina. La jornada de este día, después de visitar la localidad de Cambados, finalizó con el rezo de Vísperas en Armenteira.

El último día, D. Florentino Pérez Vaquero, Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Seminarios de la Conferencia Episcopal Española, disertó sobre “Ministerio orante: la oración en la vida del sacerdote” y “La Liturgia de las Horas”. Las jornadas finalizaron con las comunicaciones realizadas por D. Antonio Basanta, Delegado del Clero de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, sobre el Sínodo de los Obispos, y la de D. Santiago Romero Trabazo, Delegado de la Diócesis de Santiago de Compostela para el Jubileo, sobre el “Jubileo 2025”.

### **Provincia Eclesiástica**

El 17 de septiembre, en el Monasterio de Poio, tuvo lugar la reunión de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica con los representantes de CONFER-Galicia.

El 26 de septiembre en el Palacio Arzobispal, se reunieron los Vicarios Generales de las cinco Diócesis de Galicia para coordinar, programar y revisar las acciones pastorales y de evangelización.

El 22 de octubre, se celebró en la ciudad de Mondoñedo la reunión anual de trabajo y convivencia entre los prelados de las diócesis que conforman las provincias eclesiásticas de Braga (Portugal) y Santiago de Compostela. En la reunión participaron 15 obispos de Portugal, encabezados por el Sr. Arzobispo Primaz de Braga, Mons. José Manuel García Cordeiro, junto a los prelados de las diócesis de Aveiro, Braganza-Miranda, Coimbra, Lamego, Porto, Viana do Castelo, Vila Real y Viseu, incluyendo obispos titulares, auxiliares y algunos eméritos. Por parte de la Provincia Eclesiástica de Santiago asistieron el Sr. Arzobispo y el Sr. Arzobispo emérito y los Sres. Obispos de Mondoñedo-Ferrol-anfitrión del encuentro-, Lugo, Tui-Vigo y emérito de Tui-Vigo.

El encuentro comenzó en la Praza da Catedral, donde los obispos fueron recibidos, a toque de campanas, por el obispo diocesano, el deán de la catedral y el alcalde de Mondoñedo. Tras el saludo, los prelados realizaron una visita a la catedral y una breve oración antes de dar comienzo a la reunión en los salones del palacio episcopal. Entre los temas a tratar destacan el Jubileo 2025, las estructuras diocesanas en una Iglesia sinodal y los desafíos pastorales de la religiosidad popular, temas cruciales para la planificación y desarrollo de la misión eclesial en ambas provincias.

Por la tarde, se acercaron a visitar la Basílica de san Martiño de Foz.

### **Consejo de Conferencias Episcopales de Europa**

Bajo el lema «*Jóvenes fuertes y alegres en la Esperanza. Testigos de Cristo hoy en Europa*», diferentes secciones de pastoral de juventud de las Conferencias Episcopales de Europa se reunieron en el Monasterio de san Martín Pinario de Santiago de Compostela, entre el 19 y el 22 de septiembre.

La jornada inaugural fue presidida por Mons. Gintaras Grusas, Arzobispo de Vilna (Lituania) y presidente del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, y tomaron también la palabra Mons. Claudio Giuliodori, Presidente Comisión de Juventud CCEE, y el Sr. Arzobispo. Posteriormente, tuvo lugar la I sesión de trabajo a cargo de Mons. Giovanni Cesare Pagazzi, Secretario del Dicasterio para la Cultura y la Educación, y los testimonios de los jóvenes sobre la JMJ y el Sínodo y presentación de experiencias. Finalizaba esta día, con la Misa del Peregrino presidida por Mons. Grusas.

El día 20, por la mañana tuvo lugar la II sesión de trabajo: “Los jóvenes y Europa: trabajos, recursos, esperanzas”, en la que intervinieron el Prof. Vera Lomazzi (Universidad de Bérgamo – comisario “Atlas of European values”), el Dr. Paul Metzloff (Jefe del Ministerio de Juventud Iglesia alemana) y el Dr. Emilio Dogliani (Experto en política de juventud de la Comunidad Europea COMECE). Posteriormente, y antes de la celebración eucarística en la Iglesia del Monasterio de San Paio de Antealtares, de las MM. Benedictinas, presidida por S. E. Mons. José Manuel Cordeiro, Arzobispo de Braga y Responsable de la Sección de Vocaciones del CCEE, se presentó el volumen sobre pastoral juvenil en Europa: “Los jóvenes europeos entre el desconcierto, la esperanza y la búsqueda de Dios”, a cargo de la Comisión de Juventud del CCEE

Ya por la tarde, fue el turno para la III sesión de trabajo: “Los jóvenes, la iglesia y Europa: retos y caminos pastorales”, en donde se trabajó por secciones a la luz de la Exhortación Apostólica *Christus vivit* (Cfr. cap. VII, nn. 202-247) centrándose en las «buenas prácticas» y las «experiencias innovadoras»: Pastoral juvenil, Vocaciones y Escuela y Universidad.

El día 21, por la mañana tuvo lugar la IV sesión de trabajo, “Desde el Sínodo hasta el Jubileo: los jóvenes en camino con la Iglesia”, en la que intervinieron S. Em. Card. Americo Manuel Aguiar Alves, Obispo de Setúbal, ex Presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023; S. Em. Card. Mario Grech, Secretario General de la Secretaría General del Sínodo; y Rev. Francesco Scalzotto, Dicasterio para la Evangelización (Organización del Jubileo 2025). Posteriormente, S. Em. Card. Americo Manuel Aguiar Alves presidió la celebración eucarística en la iglesia del Convento de San Francisco.

Ya por la tarde, bajo el título “Jóvenes en misión por las calles de Europa”, fue el turno para V sesión de trabajo. Terminó la jornada con una peregrinación a pie desde el Monte do Gozo con etapas de oración, espiritualidad y testimonios y visita al Centro Internacional de Acogida al Peregrino.

El último día, tuvo lugar la VI sesión de trabajo bajo el título “Jóvenes en camino: Roma 2025, Santiago 2027, Jerusalén 2033”, en la que participó S. E. Mons. Mikel Garciandia Goñi, Obispo de Palencia y encargado de piedad popular, santuarios y peregrinaciones de la Conferencia Episcopal Española. Posteriormente, la VII y última sesión de trabajo: “Mensaje de los jóvenes europeos para el sínodo”, en la que se realizó la presentación, el debate y la aprobación del mensaje.

El encuentro se clausuró con la celebración de la Misa del Peregrino en la Catedral de Santiago, presidida por el Sr. Arzobispo.

### **Parroquia de la Divina Pastora**

El 22 de septiembre, en la iglesia de la Divina Pastora, regida hasta ahora por los PP. Capuchinos, se celebró la última Misa parroquial de esta parroquia creada en el año 1976. En la celebración, se agradeció la presencia de más de cien años de los



PP. Capuchinos en la ciudad de A Coruña. La celebración fue presidida por el Sr. Vicario Episcopal Territorial de Santiago, y concelebrada por el P. Provincial de los PP. Capuchinos.

### **Parroquia de Conxo**

El 23 de septiembre, el Sr. Arzobispo realizó una visita a la parroquia de santa María de Conxo, en Santiago de Compostela. Además del templo parroquial y la casa rectoral recién restaurada, visitó el Hospital Psiquiátrico y la Residencia de Mayores “Volta do Castro”.

### **Cátedra de Estudios Europeos Camino de Santiago**

El 24 de septiembre, el Sr. Arzobispo participó en la presentación de la Cátedra de Estudios Europeos Camino de Santiago, de la Fundación Pablo VI y del Arzobispado de Santiago de Compostela, que tuvo lugar en la sede de la Iglesia Nacional Española de la ciudad de Roma. Estuvieron presentes en este acto el Director General de la Fundación Pablo VI, la Sra. Directora de la Cátedra, el Rector de la Iglesia Nacional Española, el Subsecretario del Sínodo y la Consejera de Asuntos Civiles de la Embajada Española ante la Santa Sede.

### **Delegación de Pastoral Penitenciaria**

El 24 de septiembre, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Merced, Patrona de las Instituciones Penitenciarias, el Director del Centro Penitenciario de Teixeiro entregó a la Delegada Diocesana de Pastoral Penitenciaria la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario, otorgada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

### **Conferencia Episcopal Española**

Los días 26 y 27 de septiembre, se celebró en la sede de la Conferencia Episcopal Española una reunión ordinaria de la Comisión Permanente. Asistió el Sr. Arzobispo.

### **Delegación Episcopal para el Laicado**

El 28 de septiembre, la Delegación Episcopal para el Laicado convocó a los responsables de movimientos y asociaciones laicales a un encuentro de inicio del curso pastoral en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago. Se hizo presente el Sr. Arzobispo.

### **Delegación Episcopal de Enseñanza**

El 28 de septiembre, en la Casa de Ejercicios de Santiago de Compostela se celebró una jornada de formación dirigida a los profesores que imparten la asignatura de Religión Católica en los centros de enseñanza. El Sr. Arzobispo se acercó a saludarles.

### **Pastoral del Sordo**

El 28 de septiembre, con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el Cottolengo de Santiago, en la que participaron personas sordas, residentes en nuestra Diócesis y en la de Mondoñedo-Ferrol.

### **Parroquia de Mourente**

El 29 de septiembre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la parroquia de santa María de Mourente, donde administró el sacramento de la Confirmación y bendijo la restauración del retablo mayor.

### **Delegación Episcopal para el Desarrollo Humano Integral**

El 29 de septiembre, se celebró la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, bajo el lema “Dios camina con su pueblo”. La celebración diocesana, presidida por el Sr. Arzobispo, tuvo lugar en la parroquia de San Antonio de A Coruña. Estuvo acompañado por el párroco y por el Delegado Episcopal para el Desarrollo Humano Integral, así como por otros sacerdotes.

El 4 de octubre, en la parroquia de la Virgen del Camino de Pontevedra, tuvo lugar una celebración diocesana con motivo de la Jornada de “Tiempo de la Creación”, que este año tenía por lema “Esperanzar y actuar con la creación”.

### **Parroquia de Sobrán**

El 30 de septiembre, se presentaron las obras de restauración del templo de San Martiño de Sobrán - Vilaxoán. En este acto, estuvieron presentes el presidente de la Xunta de la Galicia, el Conselleiro de Cultura y el alcalde de Vilagarcía, entre otras autoridades. El Sr. Arzobispo emérito presidió la Eucaristía posterior acompañado por el párroco de Vilaxoán.

### **Diócesis de Cartagena-Murcia**

Los días 1 y 2 de octubre, en el Monasterio de Los Jerónimos, sede de la Universidad Católica de Murcia, se celebró el I Encuentro Internacional de Ciudades Jubilares, bajo el lema ‘La Cruz de Cristo, esperanza única’. El primer día, el Sr. Arzobispo impartió una conferencia que llevó por título “Camino de Santiago, camino de Cruz y Vida”.

### **Academia Xacobeá**

Del 4 al 6 de octubre, en la localidad de Ribadeo se celebró la decimonovena edición de las Jornadas “Mar por Medio”, organizada por la Academia Xacobeá, y en la que se reflexió sobre “Los Caminos de Santiago, itinerarios de espiritualidad, tradición y cultura”. El Sr. Arzobispo fue el encargado de impartir la conferencia inaugural que versó sobre “Los Caminos de Santiago y la Iglesia”. Al día siguiente, el Sr. Deán de la SAMI Catedral, ofreció la conferencia “O Camiño de Santiago nas Revistas Especializadas: Revista Compostelanum. Fortaleza e debilidades do Camiño de Santiago”.

### **Asociación Católica de Propagandistas**

Los días 4 y 5 de octubre, la Asociación Católica de Propagandista organizó las IV Jornadas Católicos y Vida Pública de Santiago de Compostela en la sede de AFundación de esta ciudad, bajo el lema “Tolkien: verdad y mito”. Fueron inauguradas por el Sr. Arzobispo y clausuradas por el Sr. Vicario General.

### **Foro Encrucillada**

O 5 de octubre, o Sr. Arcebispo pronunciou a conferencia “Que significa en Galicia a Igrexa en saída”, no XXXVIII Foro Encrucillada que tiña por lema “Igrexa aberta por reformas”.

### **Jornada por un Trabajo Decente**

La Diócesis conmemoró con diversos actos el décimo aniversario de la iniciativa “Iglesia por el Trabajo Decente”, con el lema «Por ti, por mí, trabajo decente». Las parroquias de Santa María de Salomé,

en Santiago, el día 5 de octubre, y las de los Santos Anxos y la Milagrosa, en A Coruña, el día 6, fueron los lugares escogidos para la celebración de los actos en los que se dio lectura al manifiesto general y se celebró la Eucaristía.

### **Festividad de Ntra. Sra. del Rosario**

El 6 de octubre, en la Capilla del Rosario de la iglesia de san Domingos de Bonaval de Santiago de Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en honor a la Virgen del Rosario e inauguró el Año Jubilar concedido por la Santa Sede, con motivo de los 525 años del primer documento escrito referido a la Real e Ilustre Cofradía Numeraria del Rosario, que tiene la sede en esta iglesia.

El 7 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía solemne, en la Iglesia de los PP. Dominicos en A Coruña, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la ciudad. En su homilía, respondió a la invocación que realizó el Conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia, D. Diego Calvo. Entre las autoridades civiles, se encontraban la Sra. Alcaldesa y miembros de la corporación municipal, el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, la Delegada territorial de la Xunta en A Coruña, así como la Directora General de Movilidad.

### **Colegio de Arciprestes**

El 8 de octubre, en la Casa de Ejercicios de Santiago de Compostela, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, tuvo lugar una reunión de trabajo con los arciprestes y vicariprestes recién nombrados. Asistieron también el Vicario General y el Vicario de Pastoral.

### **Cáritas Interparroquial de Santiago**

En la sede de Cáritas Interparroquial de Santiago, tuvo lugar el 10 de octubre la celebración de su Consejo, en el que se hizo presente el Sr. Arzobispo.

### **Fiesta de Ntra Sra. del Pilar**

El 12 de octubre, el Sr. Arzobispo, con motivo de la celebración de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, presidió la Eucaristía en la parroquia de La Milagrosa de A Coruña, con asistencia de los miembros de la Guardia Civil, a cuyo frente se encontraba el General Jefe de la XV Zona de la Guardia Civil. Al finalizar la Eucaristía, el Sr. Arzobispo asistió al acto castrense en las dependencias de la Benemérita.

Por su parte, el Sr. Arzobispo emérito presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral y el Sr. Deán, por la tarde, la Misa en la que la Asociación Pilarista de Santiago realizó la ofrenda floral a la Virgen del Pilar.

### **Parroquia de Baión**

El 12 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la parroquia de Juan Bautista de Baión y bendijo una réplica de la imagen de la Virgen de Baión.

### **Parroquia de Vilanova de Arousa**

El 12 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la parroquia de San Cibrán de Vilanova de Arousa y bendijo las nuevas coronas de la imagen de la Virgen del Carmen.

### **Delegación Diocesana de Catequesis**

El 13 de octubre fue la fecha elegida por la Delegación Diocesana de Catequesis para inaugurar el curso 2024-2025. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la parroquia de San Froitoso y que fue retransmitida por la TVG; y, posteriormente, en la parroquia de san Lázaro, ambas en la ciudad de Santiago de Compostela.

### **Encuentro de Empresarios**

El 14 de octubre, en san Martín Pinario, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, se reunió el Comité organizador del Encuentro de Empresarios.

### **Unidad Pastoral de Carballo**

El 14 de octubre, con ocasión de la presentación de la nueva Unidad Pastoral de Carballo, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en el templo parroquial de san Xoán Bautista, con presencia de feligreses de las parroquias que conforman esta Unidad. Al finalizar la Eucaristía, en los salones parroquiales, se presentó el Plan Pastoral.

### **Festividad de santa Teresa de Jesús**

El 15 de octubre, festividad de santa Teresa de Jesús, el Sr. Arzobispo presidió, a primera hora de la mañana, la Santa Misa en la iglesia del convento de los Hermanos Carmelitas Contemplativos en Santiago de Compostela. Por la tarde, lo hizo en el convento de las Madres Carmelitas de A Coruña.

### **Delegación Episcopal para Santuarios y Piedad Popular**

El 15 de octubre, en la Casa de Ejercicios Espirituales, organizada por la Delegación Episcopal para Santuarios y Piedad Popular, tuvo lugar una jornada de formación dirigida a los rectores de Santuarios en la Diócesis. La ponencia principal, “La Piedad Popular espacio privilegiado para la evangelización”, fue impartida por el P. Daniel Cuesta Gómez, .S.J. Posteriormente, se desarrolló una mesa redonda sobre “La relación entre Primer Anuncio, Catequesis, Liturgia y Piedad Popular”. Clausuró esta jornada el Sr. Arzobispo.

### **EVA-10**

El 16 de octubre, el Sr. Arzobispo realizó una visita al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10 (EVA-10), situado en el Monte Iroite (Noia), invitado por el comandante Don Javier Marcos Barreiro, responsable de la unidad. Estuvo acompañado por sacerdotes del arciprestazgo de Postmarcos.

### **Parroquia de Queixas**

El 17 de octubre, el Sr. Arzobispo visitó la parroquia de santa María de Queixas. La jornada comenzó con una oración en la iglesia parroquial donde fue recibido por el párroco y feligreses. A continuación, se dirigió al Ayuntamiento de Cerceda para un encuentro con el alcalde y miembros de la corporación municipal, firmando en el Libro de Honor del Concello. Posteriormente, le realizaron una entrevista en el programa “A Igrexa no mundo” de Radio Cerceda y participó en una tertulia televisiva junto al alcalde y el párroco de Queixas. La jornada concluyó con una visita al hogar residencial.



### **Cáritas Interparroquial de Pontevedra**

El 18 de octubre, Cáritas Interparroquial de Pontevedra inauguró el Centro de Atención Social Continuada San Roque, situado en la calle Joaquín Costa. Este nuevo centro ha sido diseñado para ofrecer asistencia diurna a personas en situación de sin hogar, complementando así los servicios nocturnos del albergue San Javier. El Sr. Arzobispo bendijo las instalaciones. Estuvo acompañado por el Delegado Episcopal y la Directora de Cáritas Diocesana, el Director y el Consiliario de Cáritas Interparroquial de Pontevedra, así como trabajadores y voluntarios. Por parte de las autoridades civiles, asistieron la Conselleira de Política Social e Igualdade da Xunta de Galicia, el Alcalde de la ciudad de Pontevedra y el Director Xeral de Inclusión Social.

### **Delegación Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias**

Con motivo de la Jornada del Domund, la Delegación Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias organizó una vigilia diocesana en el Santuario de Nosa Señora das Virtudes, en la parroquia de San Xoán de Vitre, el 19 de octubre. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía, acompañado por el Sr. Vicario de Santiago y párroco de esta feligresía, el Delegado para el Clero y sacerdotes de las parroquias del entorno.

Los días anteriores se celebraron Encuentros de Oración Misionera, en coordinación con las Vicarías, la Delegación de Infancia y Juventud y la Delegación de Pastoral Universitaria, que tuvieron lugar en la Capilla Universitaria de Santiago, el día 16; en la Iglesia del Sagrado Corazón de los PP. Jesuitas de A Coruña, el 17; y, el 18 en la parroquia de Santa Mariña Dozo de Cambados.

### **Parroquia de Arnois**

La parroquia de San Xulián de Arnois celebró sus fiestas de San Roque y Santa Paterna, los días 19 y 20 de octubre. El día 20, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en honor a Santa Paterna.

### **Retiro Bartimeo**

El 20 de octubre, al finalizar el retiro espiritual “Bartimeo”, que tuvo lugar en la Casa de Ejercicios de Santiago d Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía.

### **Vida Ascendente**

El 23 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Parroquia de San Luis Gonzaga de A Coruña, marcando el inicio del curso pastoral de Vida Ascendente. Estuvo acompañado por el consiliario de este Movimiento y por la responsable en la Diócesis.

### **Siervas de San José**

El 23 de octubre, en la iglesia del Pilar de Santiago, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía solemne con motivo de la conmemoración de los 150 años de la Congregación de las Siervas de San José.

### **MM. Benedictinas**

El 25 de octubre, el Sr. Arzobispo realizó una visita al convento de las Madres Benedictinas de Santiago de Compostela, manteniendo un encuentro con la comunidad y presidiendo la misa conventual.

### **Cáritas Diocesana**

El 26 de octubre, en el Colegio La Salle de Santiago de Compostela, tuvo lugar la jornada de formación del Voluntariado de Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela, que reunió a más de trescientos voluntarios. Participó en la misma el Sr. Arzobispo, que presidió la Eucaristía en el convento del Carmen.

### **Consejo de Asuntos Económicos- Colegio de Consultores**

El 29 de octubre, en la sala de juntas del Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, se celebró una reunión conjunta del Consejo de Asuntos Económicos y del Colegio de Consultores.

### **Parlamento de Galicia**

El 30 de octubre, en el Parlamento de Galicia se reunieron el presidente del Parlamento de Galicia, D. Miguel Ángel Santalices; el Conselleiro de Cultura, Lengua y Juventud de la Xunta de Galicia, D. José López Campos, la Alcaldesa de Santiago, D.<sup>a</sup> Goretti Sanmartín y el Sr. Arzobispo, para abordar la puesta en marcha del Patronato de la Fundación Panteón de Gallegos Ilustres, sito en la iglesia de san Domingos de Bonaval, en Santiago de Compostela.



# ÍNDICE

---

- **Arzobispo**
  - 1. Mensaje para la Jornada del Domund ..... 483
  - 2. Carta Pastoral con motivo del Día de las  
Personas sin Hogar ..... 488
  
- **Arzobispado**
  - 1. Parroquia de la Divina Pastora de A Coruña ..... 490
  - 2. Consejo Pastoral Diocesano ..... 497
  
- **Seminario Mayor Interdiocesano**
  - 1. Decreto de erección ..... 510
  - 2. Confirmación de la erección ..... 513
  - 3. Confirmación de los Estatutos ..... 514
  - 4. Propuesta del nombramiento de Rector ..... 515
  - 5. Nombramiento de Rector ..... 516
  
- **Cancillería**
  - 1. Nombramientos ..... 517
  - 2. Sagradas Órdenes ..... 527
  - 2. Sacerdotes fallecidos ..... 527
  
- **Delegación Diocesana de Economía**
  - 1. Expedientes resueltos ..... 528
  - 2. Certificados de donativos a favor de la  
Iglesia Católica ..... 536
  
- **Vida Diocesana** ..... 541



**ELEMAR NOR, S.L.**

COMUNICACIONES



**BOUYER**

## PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- ▶ Megafonía
- ▶ Calefacción
- ▶ Campanas nuevas y refundición
- ▶ Electrificación de campanas
- ▶ Campanarios electrónicos
- ▶ Yugos
- ▶ Iluminación artística LED  
Menor consumo.  
Mayor duración y luminosidad
- ▶ Instalaciones eléctricas



## **Al servicio de la Iglesia desde 1989**

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

**ELEMAR NOR, S.L.**  
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32  
15172 A Coruña  
981 63 56 59  
[elemarnor@elemarnor.com](mailto:elemarnor@elemarnor.com)

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.  
Nº Reg. 3019



Electricidad Fontanería Calefacción  
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.  
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com  
[www.mp-instalaciones.com](http://www.mp-instalaciones.com)

DESDE EL AÑO 1630

# CAMPANAS OCAMPO

*Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan*

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg, de la mayor, a los 1300kg, de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

*Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.*

**Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.**

**Cambio de yugos y herrajes.**

**Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.**

Dirección y contacto

Arcos da Condesea, Badoucos 9  
Caldas de Reis (Pontevedra)  
Telf. - 607140658  
ocampoartes@gmail.com

*ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ*

**PINTORES Y RESTAURADORES**

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.  
con oro de ley de 24 quilates  
y otras técnicas de pinturas y restauración  
– según lo requiera cada obra  
– según su antigüedad y estilo

**32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)**

**Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15**





# Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela  
Tlf.: 981 562 789

[www.libreriaegeria.com](http://www.libreriaegeria.com) - [egeria@libreriaegeria.com](mailto:egeria@libreriaegeria.com)

# Imprenta

# ARigraf

Artes Gráficas

 Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

[arigraf@arigraf.es](mailto:arigraf@arigraf.es)

[www.arigraf.es](http://www.arigraf.es)

Tras da Estivada, 3 - Montouto  
15894 Teo (A Coruña)



